16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — Núm. 296 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

Se desencadenó ayer un violento ciclón en el sud de la provincia, afectando las comunicaciones telegráficas

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

DEBIDO A LA IMPREVISION del Congreso; y también del Ejecutivo, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles se encuentra al borde de la bancarrota, situación que ha sido permitida por los encargados de la administración pública no obstante haber sido prevista con mucha anticipación por la prensa y por todos los hombres que se han ocupado en el país del asunto. La medida adoptada por el Senado otorgando un subsidio de 12.000.000 de pesos a la institución en difícil trance, no resuelve el problema, que ya debe encararse en su fondo y totalmente; a parte de ello, significa la reagravación de una práctica viciosa, cual es la de votar gastos sin proveer de los fondos necesarios para sufragarlos, lo que redunda en perjuicio del crédito del país. Editorial. Pág. 3.

* * *

LOS MAESTROS son hombres comunes y no se debe querer encontrar en ellos apóstoles capaces de sacrificar toda su vida a la enseñanza. Y si mucho se les ha de exigir, debe empezarse por darles sueldos que les permitan colocarse en la sociedad a la altura que corresponde a la delicada y heroica misión que de ellos se espera. Un diálogo verídico, que nos ilustra respecto al sentir de los maestros en general a las innovaciones pedagógicas. Pág. 3.

* * *

LA DESPREOCUPACION imprudente de los niños que juegan en la vía pública, puede ocasionar y ocasiona con no escasa frecuencia, accidentes de consecuencias lamentables. Los automóviles. Pág. 3.

* * *

LA FEDERACION Obrera local ha adoptado en su última reunión diversas resoluciones de importancia. Pág. 2.

* * *

SOBRE LA influencia de las vitaminas en la nutrición disertará esta tarde en la Sociedad Cosmopolita el doctor Ricardo Calatroni. Pág. 2.

* * *

LOS MEDICOS de los Tribunales llevaron a cabo tres autopsias. Pág. 8.

* * *

EL Sr. PEDRO Crouzeilles Larguia publica una carta aclarando su situación respecto a una campaña periodística. Pág. 2.

* * *

JUICIO SOBRE el último libro de versos publicado por el poeta rosarino Agustín Rossi. Pág. 3.

* * *

ES NECESARIA la creación de un asilo oficial para albergue de los numerosos mendigos que pasean su indigencia por las calles de la ciudad, ofreciendo un espectáculo deprimente. Pág. 3.

* * *

HA DECRECIDO la epidemia de peste bubónica que se había declarado en la vecina provincia de Santiago del Estero. Pág. 2.

* * *

EL BOX, no obstante su carácter aparentemente brutal, ocasiona menos víctimas que los otros deportes. Pág. 12.

* * *

LOS DEBATES provocados en el Congreso de Ligas contienen interesantes referencias. Pág. 12.

* * *

A BERTA Byl le preocupa el trato que le dará la policía de Buenos Aires cuando sea repatriada. Pág. 3.

* * *

EL VECINDARIO de la localidad de Villa Ana solicita la creación de una escuela primaria. Comentarios. Página 3.

* * *

DESPUES DE SU regreso de Buenos Aires, donde no fué recibido por el doctor Hipólito Irigoyen, el Gobernador de la Provincia ha mantenido varias conferencias con sus ministros y con el político entrerriano, doctor Pérez Colman. Pág. 3.

* * *

JUAN JUAN (h) condenado a 15 años de prisión y cuyo indulto prestigió este diario ha recobrado ayer su libertad. EL ORDEN ha obtenido, pues, un hermoso y simpático éxito. Pág. 8.

* * *

EN EL CAMINO a Rosario ocurrió ayer un lamentable accidente automovilístico mientras se desencadenaba un violento vendaval. Resultó muerto un vecino de ésta y herido su acompañante. Pág. 8.

* * *

LOS INSPECTORES yankes tienen que realizar una misión agradable en Méjico. Pág. 3.

SARAJEVO, que produjo la chispa inicial de la gran conflagración europea, ha sido teatro de un siniestro. Pág. 3.

LOS PERJUICIOS SEGUN SE CREE NO SON DE GRAN CONSIDERACION

De Rosario no se podían comunicar con los pueblos cercanos del sud de la provincia

NUMEROSOS POSTES DERRIBADOS

ROSARIO, 1. — Esta mañana en el sud de la provincia se produjo un violento ciclón que ha afectado seriamente las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre esta ciudad y San Nicolás de los Arroyos no permitiendo esto que se reciban los despachos de la Capital Federal.

El ciclón ha ocasionado perjuicios no muy considerables. Las instalaciones telegráficas y telefónicas han sufrido daños o simples desperfectos, pues, muchos postes han sido derribados.

No se pueden dar detalles más completos sobre los daños ocasionados, pues, no pueden hacerse las habituales comunicaciones con los pueblos que han recibido con más fuerza los efectos del ciclón.

MILLERAND Y POINCARE FRENTE AL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

Los discursos que pronunciaron los ex-presidentes de Francia han sido muy comentados. — La Evacuación de la Renania

LA SEPARACION DE MILLERAND

PARIS, 1. — Los discurso pronunciados por el primer ministro M. Raymond Poincaré y por el ex-presidente de la República M. Alejandro Millerand, según las prensa en general representan a dos figuras de la política francesa que vienen a ponerse frente a frente, y que han opinado sobre el asunto de las reparaciones de una manera idéntica.

M. Millerand insistió en que no se debía proceder con precipitación en lo que concierne a la evacuación de la Renania, por ser esta la última garantía que el tratado de Versalles ofrece a Francia.

Por su parte M. Poincaré dijo que "cualquiera que sea la seguridad sobre las reparaciones, la prudencia necesaria no nos permite separarnos de nuestras aspiraciones; no aceptamos — agregó — iniciar conversaciones con el preconcebido fin de hacerlas durar hasta hacerlas abortar; por el contrario, tendemos a terminarlas lo más pronto que no sea posible, prosiguiéndolas por la mayor buena voluntad y con plena confianza en el resultado final".

LA REAPARICION DE MILLERAND

PARIS, 1. — A un mes de la reanudación de las sesiones del Parlamento, se están escuchando en toda Francia, comq de costumbre en tal período, la gran cantidad de discursos dominicales, que son a modo de un eco de los que, durante el pasado invierno, se pronunciaron en las dos Cámaras.

La reaparición de M. Millerand en la arena política, como contramaniobra radical separándola de la Unión Nacional, aparece como coincidente con la excepcionalmente breve exposición que hizo M. Poincaré respecto a sus puntos de vista sobre las reparaciones.

El diario semioficial "Le Temps", dedicó una columna entera a M. Millerand, elogiando su patriotismo y proclamando la injusticia que se cometió con él al desalojarlo del Elíseo "por medio de la fuerza bruta, imponiéndose a la legalidad constitucional".

Se ha notado y comentado el hecho de que el citado diario, en la misma edición, dedica menos de un tercio de columna a M. Poincaré diciendo al final de este artículo:

"El discurso pronunciado ayer en Chambery, interpreta fielmente el sentimiento de Francia.

"La cuestión será enérgicamente debatida durante el mes de octubre, y se sabrá si la verdadera unión republicana es o no más fuerte que todas las tendencias socialistas. Posiblemente se debatirá igualmente si el dirigente ha de ser M. Millerand o M. Poincaré."

EL TENIENTE MARIANO SERA OPERADO NUEVAMENTE

COPENHAGUE, 1o. — Comunican de Estocolmo que será necesario hacer una segunda operación en la pierna del teniente Mariano, uno de los sobrevivientes del grupo Malmgren, salvado por el rompehielos "Krassin". Mariano se encuentra todavía en aquella ciudad, curándose las heridas sufridas a consecuencia del desastre del dirigible "Italia".

EL VUELO DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

MADRID, 1o. — Los capitanes Jiménez e Iglesias dieron una conferencia explicando el vuelo realizado con el Jesús del Gran Poder, a la que asistieron numerosos jefes y oficiales de Aeronáutica, quienes les recomendaron que publiquen un libro haciendo una narración del vuelo.

Una joven inglesa fué herida gravemente en Norte América por una equivocación

Los encargados del cumplimiento de la ley seca hicieron fuego contra ella creyendo que se trataba de una contrabandista

LOS ADVERSARIOS DE LA LEY SECA

LONDRES, 1. — Los diarios de esta capital publican informaciones de Nueva York según las cuales en Lorain (hijo) resultó gravemente herida de un tiro la señorita inglesa Betty Leywood, de 22 años, por los encargados del cumplimiento de la ley seca, debido a que creyeron que se trataba de una contrabandista.

Al pasar en automóvil dicha señorita, en compañía de su padre y otras personas aparecieron de detrás de un matorral tres agentes que no llevaban uniformes y dieron orden de detenerse a los ocupantes del coche. El "chauffeur" creyendo que se trataba de foragidos, aumentó la velocidad, entonces los agentes abrieron el fuego, recibiendo la señorita Betty un proyectil en el cráneo. Hubo que llevarla inmediatamente al hospital.

El hecho provocó gran irritación entre los vecinos de Lorain, y un numeroso grupo se dirigió a la alcaldía solicitando la supresión de los destacamentos de la ley seca. Los autores del hecho fueron arrestados y luego puestos en libertad bajo fianza. Parece que han obrado en cumplimiento de severas instrucciones.

El hecho es explotado en Ohio por los adversarios de la ley seca.

Mr. R. MAC DONALD DIJO QUE EL PARTIDO LABORISTA TRIUNFARA

En la sesión inaugural de la conferencia de su partido reunida en Birmigham. — Las falta sentido común a los conservadores

EL PROGRAMA DEL LABORISMO

LONDRES, 1. — Mr. Ramsay Mac Donald dijo en Birmighan refiriéndose a la situación política interna de la Gran Bretaña y las próximas elecciones generales, que los liberales pertenecen al pasado, y que la derrota de los conservadores servirá para polarizar mejor las fuerzas.

El triunfo del socialismo es cuestión de poco tiempo. Lo reclama el proletariado inglés no para realizar la revolución mundial sino para llevar adelante su obra de enaltecimiento. Los conservadores — agregó — no han sabido comprender a los trabajadores porque carecen de algo elemental: el sentido común.

COMENTARIOS GENERALES

LONDRES, 1 — Las extensas discusiones sobre las elecciones generales llaman la atención de los círculos interesados y despiertan el interés por la actitud del partido independiente laborista, encabezado por Maxton, para ver si ellos adoptarán o no el programa del partido unificado.

A pesar de que el programa que el partido socialista presentará a la conferencia reunida hoy en Birmighan, contempla la nacionalización de la industria del carbón, de los trasportes, y del seguro como el control de las corporaciones publicadas por el Banco de Inglaterra, el tono del programa es más bien suave en lugar de ser radical. Los círculos políticos creen que Maxton se expresará por el programa socialista radical y no deseará unirse a los jefes del laborismo atenuado, por lo cual la lucha se entablará ya la vez entre los idealistas radicales y los jefes del partido laborista unificado, que más bien tienden a luchar por un programa cuya realización es posible dentro de poco tiempo.

¿EN RUMANIA SE PREPARA UNA REVOLUCION?

Los campesinos del partido nacional rumano se propondrían derrocar al gobierno

LA ACTITUD A SEGUIR

BUCAREST, 1o. — Los dirigentes del partido nacional de campesinos anuncian que reanudarán la campaña encaminada a derrocar el gobierno, realizando conferencias regionales en las principales ciudades el 7 de Octubre, con el fin de decidir cuál será la actitud definitiva que tomará el partido.

En los círculos partidarios del gobierno se dice que nadie está impresionado por el anuncio hecho por el partido de los campesinos.

EL CORONEL T. E. LAWRENCE EN EL AFGHANITAN

Se cree que "el rey sin corona de Arabia" se halla en una misión secreta en el país afghano

LONDRES, 1. — Se anuncia que el coronel T. E. Lawrence, a quien se llama algunas veces "el rey sin corona de Arabia", o "Lawrence de Arabia" está dando cumplimiento a una misión secreta en nombre del gobierno británico, consistente en el estudio de las condiciones actuales de Afganistán.

Se dice que la visita a Kabul, de Lawrence está relacionada con la creencia existente en ciertos círculos que los británicos están negociando en la actualidad un tratado de comercio angloafgán, el que sería seguido dentro de poco por un acuerdo de carácter militar.

Recientemente desapareció de Karochi y se dijo que estaba investigando las actividades comunistas en Amritsar, pero en algunos centros se cree que con esto se quiere descifrar la verdadera misión de Lawrence, que sería, como se manifestó al principio, de negociar secretamente en Afganistán un tratado comercial y acuerdo militar.

Por su parte los dirigentes comunistas de la India que trabajan intensamente en el afganistán, y que cuando Amanullah Khan visitó a Rusia organizaron grandes actos de propaganda soviética, han señalado en diversas oportunidades lo poco gratas que les resultaron las aventuras de Lawrence.

DETENCION DE UN PRESIDENTE DEL PARAGUAY

El señor Eduardo Schaerer se halla detenido en su domicilio

SU RESPONSABILIDAD

ASUNCION, 1o. — "El Liberal", al comentar la detención preventiva decretada por el juez de instrucción militar contra el señor Eduardo Schaerer en el proceso instruído por tentativa de soborno a algunos oficiales, decía en su edición de ayer:

"El señor Schaerer debiera afrontar la responsabilidad, ya que tiene la conciencia de haber optado por procedimientos irregulares dejando de utilizar las normas legales garantidas suficientemente por el actual gobierno, en vez de presentarse como víctima".

Schaerer se encuentra detenido en su casa.

UN ENCUENTRO ENTRE FASCISTAS Y COMUNISTAS

En Alemania hubo un choque a raíz de una conferencia de Adolfo Hittler

BERLIN, 1o. — En el encuentro entre comunistas y nacionalistas ocurrido ayer tarde en una reunión en el Sport Palast, fueron heridos gravemente siete personas.

Adolfo Hittler, jefe del partido fascista alemán hizo uso de la palabra en ese acto, y criticó acerbamente al gobierno y a los comunistas. Dijo que en Alemania se debía hacer una limpieza de la gente que hace tiempo perdió la noción de la patria.

LOS CONFLICTOS OBREROS EN ALEMANIA

AFECTAN A MAS DE 100.000 TRABAJADORES

BERLIN, 1. — Los conflictos que se acaban de plantear, la huelga en los astilleros de Hamburgo y los de los obreros de industrias textiles en Colonia, afectan a más de 100.000 trabajadores.

Las uniones de Obreros declaran que el aumento del costo de la vida en los últimos nueve meses no ha sido compensado por el aumento de salarios.

EL PACTO NAVAL FRANCO-INGLES Y LA RESPUESTA NORTEAMERICANA

Mr. Ramsay Mac Donald pronunció un discurso en Birmighan que ha sido muy comentado. — Comentarios de los diarios británicos

EN LOS CIRCULOS FRANCESES

LONDRES, 1 — El "Sunday Chronicle" dice que los pactos falsos y vagos, y las intrigas secretas, continúan como eje de la diplomacia europea, como antes de la guerra, y que deben desaparecer.

En cuanto al "Sunday Observer" considera la nota del gobierno norteamericano como un documento que ha de agradar a todos los verdaderos amigos de la paz. "El término medio de nuestra población, dice, ha sido sofisticado por este procedimiento que culminó en la publicación respuesta a ese acuerdo "secreto"; y lo tristemente curioso del caso es que el peligro en que nos vemos lo ha traído el propio esfuerzo para evitarlo.

"En consecuencia, agrega, debemos hacer que el peligro desaparezca y exponer francamente el método equivocado que lo ha determinado".

El "Sunday Times" dice que sir Austen Chamberlain, al anunciar en la Cámara de los Comunes la conclusión del acuerdo, y luego el ministerio de Relaciones Exteriores al negarse a proporcionar el más mínimo dato al respecto, determinó la combinación de todas las desventajas de la publicidad con todas las objeciones que puedan hacerse a los métodos secretos.

"La guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos, continúa diciendo el articulista, es una contingencia inconcebible.

"La Gran Bretaña debe libertar su política de compromisos continentales, de cualquier naturaleza que sean.

"Dejemos a Europa que se entienda con sus propios problemas y que arregle sus propios feudos. Nuestra política debe separarnos de las cosas de Europa a fin de que podamos atender debidamente los intereses británicos y el desarrollo de nuestras capacidades sin manejos o diplomacias subterráneas".

EL DISCURSO DE MAC DONALD

LONDRES, 1 — Ha sido muy comentado el discurso pronunciado ayer en Birmingham por el jefe laborista Mr. Ramsay MacDonald.

El "viejo Ramsay" se refirió a los errores cometidos por el jefe del gobierno en lo que respecta al pacto naval anglo-francés.

Dijo que es un deber del gobierno publicar no sólo el acuerdo franco-británico, sino también los documentos que precedieron a las negociaciones para llegar al citado acuerdo naval y someter positivas proposiciones para la celebración de una conferencia de desarme.

COMENTARIOS EN PARIS

PARIS, 1 — Un eminente político francés habría dicho que Inglaterra había manifestado estar dispuesta a dejar de lado la cuestión de las cuotas sujetas a la reducción de todos los soldados adiestrados, pero manteniendo las reservas.

Eso, junto con el servicio obligatorio de doce meses en Francia, llevará al ejército francés a una cifra de seis millones de hombres, la mayoría de los cuales han visto todas las especies de guerra moderna.

En el Quay d'Orsay se recalca el hecho de que se han hecho muchas concesiones al punto de vista naval británico, para llegar al reciente discutido acuerdo.

Los diarios semioficiales describen el efecto internacional que tendría cualquier pequeña ruptura entre los más constantes aliados.

Es evidente que absorben la atención de Francia, más que los problemas relativos al ejército, y que la nación dirige sus miradas hacia cualquier acuerdo en Ginebra que cubra las reservas e "ipso facto", la indiscutible ventaja de la Gran Bretaña.

UN MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA

Su gobierno "es legal y fuerte", "es consciente de sus deberes" y... las garantías constitucionales

HAN SIDO SUSPENDIDAS

GUATEMALA, 1o. — El general Chacón, presidente de la república, en un manifiesto explica la razón de la suspensión de las garantías constitucionales y declara, entre otras cosas, que, "la temporaria suspensión de ciertas garantías constitucionales tiene por objeto favorecer a todo el país, que podrá así, sin temor a ningún acontecimiento, dedicar sus energías productivas a diversas actividades de la vida nacional".

LOS INGRESOS FISCALES EN LA GRAN BRETAÑA

Las entradas ordinarias ascendieron a 279.212.047 libras esterlinas

EN EL SEMESTRE

LONDRES, 1. — Una información de la secretaría del Tesoro, revela que las entradas ordinarias del semestre que termina ascendieron a la suma de 279.212.047 libras esterlinas, lo que indica una disminución en total de 17.382.742 libras esterlinas.

Las principales disminuciones fueron: en el impuesto sobre la renta, 20.859.000;; sobretasas 2.270.000; aumentando los derechos de herencias en la suma de 6.700.000; timbres postales, 2.250.000; aduanas, 4.376.000; correos, 1.500.000 libras esterlinas.

El 7 del corriente el dirigible "Conde Zeppelin" hará un vuelo transatlático

Saldrán de Freidrichshofen para Berlín, Prusia Oriental, Koenigsberg, Hamburgo, los puertos del Báltico, en vuelo de ensayo

DECLARACIONES DEL DR. ECKENER

BERLIN, 1 — Informan de Friedrichshafen que se ha fijado la fecha del vuelo trasatlántico para el 7 de octubre próximo, siempre que las condiciones meteorológicas sean favorables.

El dirigible "Conde Zeppelin", saldrá de Friedrichshafen para Lakehurst. El martes se realizará el último vuelo de ensayo, con el nuevo combustible "gas azul" que se empleará exclusivamente. Sin embargo el dirigible llevará suficiente nafta para poder regresar a su hangar en el caso de un desperfecto en el suministro del "gas azul".

El "Conde Zeppelin" será tripulado en este vuelo de prueba exclusivamente por la tripulación que llevará en su vuelo trasatlántico. Saldrá de Friedrichshafen para Berlín, Prusia Oriental, Koenigsberg, Hamburgo, los puertos del Báltico y quizás vía Estocolmo, para regresar a Friedrichshafen.

El vuelo durará aproximadamente 24 horas.

El doctor Eckener declaró que los resultados alcanzados con el "gas azul" son espléndidos y que la fuerza desarrollada excede a la calculada.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

DURANTE EL DIA DE AYER se registraron temperaturas: mínima, 17, máxima 25; presión barométrica, 58 grados.

* * *

CONTINUARON AYER EN EL LOCAL de la Sociedad, los remates de productos que habían sido llevados a la exposición.

Las ventas se vieron muy concurridas por personas interesadas.

* * *

SE LLEVO A CABO ANOCHE, CON el éxito esperado, el festival que había organizado en el Teatro Moderno, la Federación de Estudiantes de esta capital.

* * *

HA SIDO FIRMADO AYER POR EL P. Ejecutivo el decreto nombrando vocal del Superior Tribunal de esta



Dr. Humberto Gambino

capital al Dr. Humberto Gambino. El nuevo funcionario prestará hoy el juramento de práctica.

* * *

ESTA NOCHE CONTINUARAN en el local de los cines Avenida, Esperancino de Empire los actos organizados por la Sociedad Amigos de la Infancia con motivo de la Cuarta Semana del Niño.

En la fiesta que habrá de realizarse mañana en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, hará uso de la palabra el inspector general del Consejo de Educación señor Juan Mantovani.

La sesión de anoche en el cine Colón se vió muy concurrida.

* * *

PARA EL transcurso de la semana que hoy se inicia tiene anunciada una reunión el Directorio A. del Empréstito de 1922.

Entre otros asuntos serán consideradas las propuestas presentadas a varias licitaciones celebradas recientemente.

* * *

EN EL TRANSCURSO de esta semana habrán de iniciarse, por cuenta de la Municipalidad, los trabajos de demolición del muro del Hospital de Caridad, que habrá de permitir el alineamiento y pavimentación de la Avenida Freyre.

* * *

AYER SE ausentó a B. Aires, donde el día 3 se embarcará con destino al viejo mundo, el ingeniero Carlos Christen, comisionado por nuestro gobierno para estudiar en diversos países de Europa la industrialización de la leche y sus derivados.

* * *

VENCIO AYER el último plazo acordado por el P. Ejecutivo para el pago, sin multa de los derechos de Contribución Directa.

Si es que el gobierno no se decide a prorrogarlo, los morosos deberán pagar ahora con multa y por vía de apremio.

* * *

LA TESORERIA de la Provincia, entregó ayer al Consejo de Educación $ 795.566,66 importe de la asignación provincial, por el mes de Septiembre ppdo.

Dicha repartición iniciará el pago de las planillas de sueldos por el mes ppdo.

* * *

SE GIRO a la casa Torquinst y Cía. $ 254.391,02, por servicio de amortización e intereses de la deuda externa de la Municipalidad de Rosario, que vence el 1o. de noviembre próximo.

* * *

SE ASEGURA que el doctor Abalos, no ha aceptado el ofrecimiento que se le hiciera de la cartera de Hacienda. Se ha pensado en los doctores Gatti y Cullia, pero se cree que éstos tampoco acepten, mientras no sea total la reorganización del gabinete.

* * *

EL MIERCOLES a las 18 horas en la Escuela Sarmiento a pedido de la Sociedad "Amigos de la Infancia" el señor Juan Mantovani desarrollará una conferencia sobre el siguiente tema: "Concepto del niño y su evolución".

* * *

EN LA INSPECCION nacional de escuelas se ha comenzado el pago de los haberes del personal y alquileres de locales, por el mes de Septiembre ppdo.

Dicho pago se proseguirá hasta el 15 del corriente, devolviéndose en dicha fecha las sumas no cobradas a la tesorería del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo a las disposiciones que rigen al respecto.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Turno judicial del mes de octubre

Presidente, doctor Codoni; fiscal, doctor Cayetano A. Doldán; secretario, señor Pedro A. Echagüe (h.).

SALA DE PRIMER TURNO

Vocales: doctores José A. del Sastre, Alberto J. Molinas y Carlos J. Maldonado.

Secretario: Señor Manuel Arrasola.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION

Juez doctor Ramiro A. Villanueva; secretarios, señores Humberto Pautasso y Eduardo de la Peña.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA SEGUNDA NOMINACION

Juez, doctor Domingo A. Mota; secretarios, señores Valentín G. Viana y Carlos Christensen.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA 2a. NOMINACION

Juez, doctor Pedro .. Puig; secretarios, señores Eliseo M. Fontes y Manuel Román Leiva.

Agente fiscal, doctor Juan H. Guille; defensor general, doctor Julio R. Piedrabuena; Médico, doctor Pedro J. Saurit.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL Dr. VILLANUEVA — SECRETARIA DE LA PEÑA

Incidente de levantamiento de inhibición en el juicio Vicente Luna contra Valentín Bodini, sobre medidas previas, se hizo lugar a la revocatoria solicitada, con costas.

—Trinidad Gamboa de Acebal contra Guillermo Wussmann, sobre cobro de pesos, se confirmó en todas sus partes la sentencia apelada, con costas. En 30 y 15 pesos se regularon los honorarios del doctor Ballart y procurador Peyrano, respectivamente.

—Sucesorio de Albino Wolken, se declararon herederos a sus hijos legítimos José, María Elena, Meindrado, Rosa Matilde, Juan, Guillermina y Serafina Wolken.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL Dr. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Tomás Barboso, sucesorio, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo y partición practicadas en este juicio.

—D. Martín Pila contra Clemente y Segundo Saslägna, sobre medidas previas, se hizo lugar a la excepción de "litis pendencia" en cuanto se refiere a la acción de cobro de pesos iniciada por el actor, ordenándose la continuación del juicio.

SECRETARIA PASSEGGI

—Luis Menossi, sucesorio: 1o. No se hizo lugar a la declaratoria de herederos solicitada por la esposa del causante, Carolina Oria de Menossi; 2o.: declarar herederos a sus hijos legítimos del primer matrimonio.

—Francisco Menot Taussainet, se declararon herederos a su esposa sobreviviente Bertha y a su hija Blanca Benot.

JUZGADO 3a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

Sucesorio de Bartolomé Racca, se rectificó la declaratoria de herederos haciendo constar que Florentina Racca es declarado heredera en representación de su finado padre Francisco S. Racca, hermano del causante y no como hermana legítima de Bartolomé Racca.

SECRETARIA FERREYRA

Sucesorio de Elisa Cardozo de Rodríguez, se declararon herederos a su esposo Rosendo Rodríguez y a sus hijos legítimos.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Expedientes despachados:
Fermín Larren, segunda copia.
—María Isabel Fornillo, inscripción.
—Romualdo P. Sánchez, sumaria información.
—Exhorto del doctor Orgaz de Córdoba.
—Exhorto del doctor Chapo, de Corrientes.
—Exhorto del doctor Molinas, San Francisco de Córdoba.
—Israel Hanakevich, protocolización.
—Domingo Rinaldi, sucesorio.
—Juan Beretta, venia.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ Dr. MOTA — SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra Ramón Ruiz Díaz, por robo.

Salieron en libertad sin perjuicio, Santos Cirilo Jara y Anastasio Vega, procesado por complicidad en el delito de robo.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL Dr. MANTARAS

Despacho del día:
Florencio Portillo, sucesorio:
—Pedro F. Sosa y Juana I. Sosa, id.
—Francisco Canna, id.
—Martín R. Goliata, id.

DEFENSORIA A CARGO DEL DOCTOR J. M. BARRIOS

Expedientes despachados:
Leonora Porta, sucesorio.
—Lucio Beretto, venia.
—Dominga Retamar, venia para casarse.

INFORMACION COMERCIAL DE TRIBUNALES

José A. Hechin — Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada a nombre del comerciante de esta plaza José A. Hechin, establecido con negocio de tienda y artículos de mercería en calle Nacochea No. 3098.

Nombróse acreedores interventores a los señores Fortunato Isaa y Camilo Mares, señalándose la audiencia de hoy a las 10 horas para el sorteo de contador.

Convocóse a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar el día 23 del corriente a las 10 horas.

Balance presentado:
Activo: $ 27.504,88.
Pasivo, $ 26.833,89.
(Juez doctor Risso, secretaría J. C. Passeggi).

—Sixto Franco. — Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Sixto Franco, establecido con negocio de almacén y despacho de bebidas, en calle 1o. de Mayo 1399; nombrándose acreedores interventores al Banco de la Nación (Sucursal Santa Fe) y señor Ignacio Saslán.

Señálase el día de hoy a las diez horas para el sorteo de contador, convocándose a los acreedores a la audiencia del 24 del corriente para la verificación de los créditos.

(Juez doctor Risso, secretaría J. C. Passeggi).

JUZGADO FEDERAL SECRETARIO CULLEN FUNES

En el juicio seguido por Antonio Canavesio contra Mateo Canavesio, sobre daños y perjuicios, se regularon los honorarios del doctor Andrés B. Mathurin, en $ 200 moneda nacional.

UNION OBRERA LOCAL
ADHERIDA A LA U. S. A.

Comunicado oficial. —

Este gremio en su última asamblea, después de considerar la actitud de los industriales que no permitieron que se hiciera entrega del modesto petitorio, y después de oír el informe de secretaría, se resolvió por unanimidad, declarar la huelga general del gremio a partir del día lunes 1o. de Octubre.

El personal de las fábricas afectadas, se reunen todos los días en el local social a las 10 horas y a las 18.

Solidaridad con el sindicato de obreros fideeros — Los obreros del puerto tomarán medidas

En la asamblea que este Sindicato realizará el jueves, se someterá una moción en el sentido de que los productos de las fábricas en conflicto no sean embarcados, aplicando un riguroso boicot, si esos establecimientos persisten en su actitud intransigente.

Obreros del puerto de Paraná

Una delegación de la U. O. L. y del S. de O. Estibadores se trasladó a dicho punto con el fin de asesorar a los camaradas estibadores del puerto de Paraná y dar una conferencia. El acto se realizó en medio del mayor entusiasmo, resolviéndose que el jueves próximo se realice una nueva asamblea y conferencia para dar lectura al pliego de condiciones y fijar la fecha en que será presentado a las agencias.

El comité local estará representado por intermedio de su secretario y también el C. de O. Estibadores enviará una delegación.

Sindicato de Obreros Tranviarios

El jueves 4 del corriente se realizará una asamblea general del gremio para dar lectura del pliego de condiciones y fijar en la misma la fecha para la presentación del mismo a la empresa.

La situación del gremio no puede ser más intolerable en virtud de los abusos que se cometen con el personal y éste será un motivo fundamental para declarar la huelga si es que la empresa no entrara a discutir el petitorio.

La comisión provisoria queda citada para el miércoles a la hora de costumbre.

Sindicato de Guincheros del Puerto

Esta organización se vió obligada a reclamar seriamente de la dirección del puerto el pago de unas extras que tenían pendientes con la casa Mihanovich, quien por una u otra causa se negaba a abonarlas.

La existencia de la organización es una autoridad para defender los intereses de los trabajadores, cuando estos se ven afectados.

—(o)—

COMISION DE FOMENTO

Con motivo de haber fallecido el señor José Visconti, que desempeñaba el cargo de presidente de la Comisión de Fomento de Maná, departamento Castellanos, el P. Ejecutivo por decreto de ayer, ha designado presidente de esa comisión interina, al señor Antonio Vernetti, y vocal, en lugar de éste, al señor Bautista Caballero.

LOS REMATES DE "EL ORDEN"
LAS VENTAS DEL DOMINGO
MASSINI Y CIA.

Definitivamente los fuertes y activos martilleros de esta plaza, señores Massini y Cía., instalados en la calle San Martín No. 2333, han puesto de manifiesto sus sólidos prestigios con las ventas realizadas el domingo próximo pasado, las que alcanzaron todo el éxito que presumíamos y era dable esperar. Así lo atestiguan las ventas del conocido

ESTABLECIMIENTO "EL CARMEN"

en estación Empalme, cuya superficie de 1056 hectáreas vendidas a razón de $ 272,50 cada una, importaron la suma de 287.760 pesos. El señor Antonio E. Marzoratti fué el comprador del referido establecimiento.

Terreno en la calle SAAVEDRA

Los mismos martilleros vendieron el terreno situado en la calle Saavedra entre las de Rioja y Tucumán compuesto de 13 metros por 47, al precio total de $ 7.292 m/n. resultando compradores los señores Lagunazi y Dorin.

EN BARRIO COLEGIALES

Vendieron 19 lotes que importaron la suma de 33.120 pesos m/nal. al promedio de $ 8,50 a 17,50 la mensualidad, resultando compradores los señores Segundo Argüelles, Leopoldo Rodríguez, David Altaga, Gorgonia Ledesma, J. Tenheilten, Juan P. Papis, Esmeralda Figueroa, José Martínez, M. Quevedo y Sabad Zuviria.

Estas ventas demuestran acabadamente, a parte de los prestigios de los martilleros, la eficacia de los avisos en EL ORDEN, y, sobre todo, el afianzamiento de los progresos y bienestar general de la capital santafecina cuyo rápido desenvolvimiento asombra a cuantos palpitan su exponente vitalidad.

—(o)—

NOMBRAMIENTOS EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal doctor Ignacio Costa firmó ayer los siguientes nombramientos:

En Inspección General:

Miguel Berutti, sub inspector seccional en lugar de Antonio D' Angelo.

—Emilio Alvarez, sub inspector seccional en lugar de Manuel Ferreyra.

En Talleres:

Ayudante de talabartería a Justino Almeda.

En Contaduría:

Contralores de pavimento a los señores Miguel Bianchi y Guido Selva.

CON MOTIVO DE UNA PUBLICACION EQUIVOCADA

Aclaración del señor Pedro Crouzeilles Larguia

Santa Fe, Septiembre 30|928. — Señor Director del diario EL ORDEN. — Pte.

De mi consideración: Una aclaración de carácter personal, me obliga a solicitar sea publicada esta carta, y desde ya agradezco la atención que al hacerlo, se me dispensa.

En un artículo que publica un diario local el día 28 del corriente, relativo al personal de la gerencia del F. C. C. N. A., se hablaba, entre otras cosas, de la mesa de entradas de Vías y Obras, y después de aludir a los merecimientos de algunos empleados ya existentes, se pretende relacionar mi reciente nombramiento como Jefe de dicha oficina, con cuestiones que prescindiendo de si son o no verídicas, no han tenido con mi caso ninguna relación, y termina diciendo que fuí antes escribiente de la Oficina de Inspección Divisional Sur, ganando $ 160.00 mensuales, y que durante la administración del doctor Pérez fuí declarado cesante por habérseme comprobado serias irregularidades.

Es sinceramente lamentable que se cometiera error tan grave de información, máxime tratándose, en parte, de la honestidad y corrección de una persona. Esa información no podía en manera alguna afectarme, por lo errónea.

Al siguiente día, noto con sorpresa que bajo el título de "Aclaración solicitada" se publica el siguiente párrafo: "Con respecto a un caso denunciado ayer, debemos aclarar que la información no se refiere al señor Pedro Crouzeilles, funcionario sobre el cual tenemos los mejores informes", y a continuación agrega: "Hacemos esta aclaración para satisfacción del interesado".

Yo no he solicitado esa aclaración, ni lo hubiera hecho nunca, porque no necesitaba que se aclarase un error así, ya que las personas que me conocen no podían por ello dudar de mi corrección. Pero probablemente, algún buen amigo, con la mejor intención, y sorprendido de ver publicados esos informes con respecto a mí, haya querido llevar a la Dirección del citado diario la noticia del error en que se encontraban, tal vez para proporcionarles oportunidad de una rectificación y no aclaración.

Y es esta, la única razón que me lleva a escribir estas líneas, ya que al no rectificar la equivocada información y hacer aparecer como que no se refería a mi persona, viene a quedar como verídico, que existió en la Inspección Divisional Sur un escribiente, de un apellido igual al mío, aún cuando mal escrito, y a quien se exoneró por graves irregularidades.

Y no es así: los mejores informes que posteriormente parece obtuvo el citado diario, deben ser los siguientes: En el año 1922 entré a prestar servicios en el F. C. C. N. A., desde un principio, como encargado de oficina de la Inspección Divisional, con un sueldo de $ 225,00 por mes, puesto que desempeñé durante cuatro años consecutivos, percibiendo durante los dos últimos $ 300.00 mensuales. A mediados del año 1926, por resolución superior, se suprimió la Inspección Divisional Sur, y fué entonces, cuando habiéndose propuesto el traslado mío a Buenos Aires, con un sueldo no menor de $ 400.00 por razones de carácter exclusivamente particular, que no interesa exponer, no me convino esa nueva situación, y en consecuencia y de hecho, dejé de pertenecer al Ferrocarril, por supresión del puesto que desempeñaba, como consta en mi certificado de servicios. Por lo demás no hubo ningún empleado en aquella oficina a quien se exonerara por irregularidades.

Ahora, con motivo de la instalación de las oficinas acá, fuí propuesto, y aceptada la proposición por el señor administrador general, para desempeñar el cargo antes citado, y aún cuando me desagrada ocuparme de mi persona, preciso es exponer con toda claridad, sin que ello implique poca modestia, que siempre, como en mi vida privada, fuí en el desempeño de mis funciones, correcto y honesto, y puedo, con legítimo orgullo decir, que si esta vez se me ha distinguido ofreciéndoseme el nuevo cargo, para ello no puede haberse omitido el tener en cuenta las condiciones de rectitud y honestidad, que son a no dudarlo las condiciones esenciales de capacidad en un empleado, y que entonces pude haber demostrado. No son pues menos dignos de tenerse en cuenta mis merecimientos muy distintos de los que expone la información que provoca esta carta.

Demostrada así la mala fe de la información, en su origen, y la poca sinceridad, aún cuando buena intención, si se quiere, de la posterior aclaración, sólo me resta decir que estas líneas las escribo únicamente para quienes, no conociéndome, pudieran abrigar alguna duda sobre mis condiciones morales, a raíz de las citadas publicaciones. Para los demás, mi silencio, como el de otros, que en igual forma, me consta fueron objeto de parecido error.

Saluda al señor Director con su mayor consideración.

Pedro Crouzeilles Larguia
S|S. Rivadavia 2430.

SEMANA DEL NIÑO
ACTOS REALIZADOS AYER

1o. — A las 9.30 horas se realizó el concurso de bebés en la Asistencia Pública.

Formaron el jurado los Dres. Atilio Tiscornia, Bernardo de Diego, Cristóbal Roca, Luis Nicklison, J. Ferrer y Bernardo Ramírez.

Este año la inscripción ha sido muy superior a la del año pasado; la tarea del jurado fué considerable.

2o. — A las 17 horas en la tienda "La Ciudad de Vigo", debidamente preparada para el caso por los señores Bentolila como homenaje a la S. A. de la Infancia, el Dr. Martínez Zuviría asistido por las señoras de Cavo y Perez, hizo en público la higiene del niño y luego dió indicaciones prácticas a las madres.

Acto seguido se sortearon ajuares, mercaderías diversas, etc. para las madres y niños concurrentes. Se distribuyeron folletos a la concurrencia.

3o. — En el Cine Colón, en las secciones Familiar y Noche, hubo una función especial a beneficio de la Colonia de Vacaciones. Los menores, en homenaje a la semana del niño, pagaron media entrada.

—(o)—

MINISTERIO DE I. PUBLICA
NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y CESANTIAS

Suprímese el cargo de sobrestante de la 1a. categ. de la Oficina Técnica de Arquitectura que desempeñaba el Sr. Félix Pallavidini y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1.

Créase dos puestos de auxiliares de la Oficina Técnica de Arquitectura, y nómbrase para desempeñarlos a los señores Artemio E. Fúnes y Juan Marelli.

Nómbrase, Ayudante de Manualidades con $ 60, de la Primera Sección Escolar ("Instalación Talleres"), al Sr. Marcelino Silvestrini, en reemplazo del Sr. Mario Lothringer.

Créase, en la Segunda Sección Escolar, con imputación a "Instalación Talleres", un puesto de Director de Taller de Trabajos Manuales de 1a. categ., y nómbrase para desempeñarlo al Sr. Teófilo Kappeler.

Nómbrase Catedrático de la Escuela Normal de Reconquista, con 3 horas a $ 25 cada una (P. V.), al Dr. Raúl R. Perazzo, en reemplazo del Dr. Emilio N. Zucal.

Nómbrase al Sr. Abraham Obeid, Portero del Taller de Trabajo Manual de la Tercera Sección Escolar.

Se conceden quince días de licencia, con goce de sueldo de acuerdo al decreto del 9 de junio de 1926, al Ordenanza del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Gaspar Enríquez.

IMPREVISION PARLAMENTARIA

Comentando la situación imposible por que atraviesa la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, dijimos que cualquier medida de emergencia que se tomara originaría trastornos de diverso orden y que lo único que correspondía era el encarar en su fondo resueltamente el problema total de la institución, que por razones ya señaladas también en estas columnas, se encuentra al borde de la bancarrota.

Pero como la poca preocupación demostrada por el Congreso, y también por el Ejecutivo, ha permitido que el déficit de la caja fuera en aumento hasta verse aquélla ante la perspectiva inminente de una cesación de pagos, en los últimos momentos se ha recurrido a un fácil expediente, que nada resuelve y que por el contrario sólo sirve para evidenciar la falta de un verdadero sentido de la responsabilidad por parte de los administradores del estado.

El Senado ha votado la suma de 1.000.000 de pesos mensuales para aliviar la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Estos 12.000.000 de pesos anuales pesarán sobre la economía y sobre el crédito de la Nación, como lo hace ver la corporación de tenedores de títulos y acciones en una nota enviada a la Cámara de Diputados, pidiendo no sea aprobada en este cuerpo la partida que el Senado ha destinado a la institución en difícil trance, sin proveer de los recursos necesarios.

No habiendo otro medio que salvar el déficit en el presupuesto de la Nación, aumentado con esa nueva erogación, que una nueva emisión de títulos, y estando el mercado de éstos "manifiestamente saturado", según la opinión de los peticionantes, la presentación de éstos se justifica plenamente.

Debe advertirse que cualquier otro medio de que se hubiese echado mano para salvar a la Caja, mientras no se haga una revisión total del régimen a que obedece la creación de la misma, habría producido resultados semejantes.

Por lo demás el Congreso nos tiene ya acostumbrados a votar gruesas sumas sin proveer de los recursos correspondientes y sin preocuparse del déficit que aquéllas ocasionan en el presupuesto, déficit que va siendo cada año mayor.

En el apresuramiento con que el Congreso trata los asuntos más fundamentales, no puede exigírsele seguramente que haga más de lo que hace, pero sí deben señalarse sus errores, siquiera sea como una aspiración de sus representados a verlo trabajando seriamente en provecho de la Nación.

Con la preferencia demostrada por los asuntos meramente políticos, nuestros legisladores corren el peligro de perder el concepto de su misión, sobre todo porque tal preferencia va tomando caracteres de exclusividad, quizá por el menor esfuerzo que demandan las cuestiones de esta índole, aunque a veces la solidaridad partidaria exija verdaderos sacrificios físicos, según lo denuncia la crónica parlamentaria de los últimos días.

Se confía demasiado en las reservas del país, cuya proverbial riqueza ha hecho nacer, a lo que parece, una engañosa posición mental en los administradores públicos, cual es la de que se puede resistir eternamente toda clase de excesos financieros o de derroches.

Volverá a hacerse cargo dentro de pocos días de la administración del país el ciudadano que tiene prometido un "presupuesto científico", y se encontrará con que los legisladores de ambas Cámaras lejos de haber favorecido el cumplimiento de esta promesa, han colocado nuevas dificultades para realizarla.

Esperemos que la demostrada energía del futuro presidente se impondrá a todas las trabas y que gracias a ella tendremos alguna vez la regularización de las finanzas del estado.

Los Maestros Tienen Derecho a Vivir en Paz

UN DIALOGO QUE QUIZAS TRADUCE LA REALIDAD DE UN MOMENTO PEDAGOGICO

No en el hall de una rica mansión "adornada con butacas". No a medianoche, en el ambiente grave, literariamente prestigiado por la fúnebre adyacencia de un cadáver. No un diálogo trascendental entre ex presidentes del Honorable Consejo de Educación, imbuídos en viejos o novedosos postulados. Nada de eso. La conversación que se sigue, ocurre en una calle cualquiera, democráticamente, bajo el sol, frente a la vida que pasa exhibiendo en sus trajines la afanosa lucha por el pan cotidiano.

Es de mañanita. La estrechez de la vereda, gran campo de incidencias, ha provocado un encontronazo: chocan el buen maestro que va a sus tareas habituales y el periodista trasnochado que vuelve de las suyas, con bruma de sueño en los ojos.

Perdones. Saludos afectuosos. Antigua amistad. El diálogo empieza:

Periodista. — Mi enhorabuena, maestro amigo. Están ustedes de actualidad. El mundo les consagra su atención.

Maestro. — Usted conserva siempre su espíritu burlón. Pero le aseguro que mi ánimo no está para chanzas.

Periodista. — No hago chistes. Sois los hombres del día. Hace poco, oyendo a un pedagogo conferencista, me entró el convencimiento absoluto de que el porvenir de la humanidad gira alrededor de vosotros. No ponga esa cara de duda: le juro a usted que he escuchado toda enterita, una conferencia pedagógica. El oficio nos obliga a eso y a otras muchas cosas. Sí, hombre; los maestros deben estar de parabienes. Grandes cerebros trabajan, se desvelan, buscando la manera de que puedan ustedes cumplir su noble misión con la máxima eficacia. Trabajan, se desvelan, para que puedan ustedes llenar funciones de verdadero apostolado. Los ha comenzado a orear una racha de renovación y, por lo pronto, ya se les ha levantado una estatua en Santa Fe. Un poquillo fea, pero estatua al fin. Más tarde les vendrán consagraciones mejores. Entre tanto, a enseñar amigo, a enseñar con amor, con fervorosa dedicación, con sublime renunciamiento a las tentaciones del mundo.

Maestro. — Lata, lata. Como de costumbre, le hallo a usted, amigo periodista, horriblemente latoso.

Periodista. — Mida usted su lenguaje. Mire que le estoy repitiendo palabras que han escrito o pronunciado un Julio R. Barcos, un Juan Mantovani, un Agustín Dillon.



Como ve al maestro, en los actuales momentos, nuestro dibujante Aníbal Gervassoni

Maestro. — Al buen callar le llaman Sancho. Pero ante sus desbordes verbalistas, me veo precisado a hablar. Oígame bien, señor periodista. Y antes de todo, contésteme usted: ¿qué diablos hemos hecho los pobres maestros, para que se nos condene a escuchar esos rosarios? ¿para que se nos amargue el pan con la inquietud, como si no nos sobrara con la situación lamentable que nos depara la remuneración peor que proletaria de nuestro trabajo? Pesadas son, de suyo, nuestras tareas. ¿Por qué no nos dejan siquiera trabajar en paz? Nos quieren santos, nos quieren apóstoles. ¡Qué fácil es predicar! Y qué difícil manejar medianamente bien una manada de párvulos insolentes! ¿Con qué derecho y a qué títulos se tiene la pretención de convertir en "mentes con sensibilidades aptas para percibir modalidades y matices reservadas a los superhombres, en voluntades íntegras y férreas de ignorados genios de la acción", a personas normales, a personas comunes que se ganan su pan enseñando porque la vida los hizo maestros, como los pudo hacer dependientes de almacén, procuradores o empleados públicos?

Periodista. — Es usted un mal maestro. No siente usted el fuego sagrado de la vocación. Debe usted abandonar inmediatamente el ejercicio apostólico del magisterio.

Maestro. — ¡Y qué renuncie conmigo el noventa y nueve por ciento de los maestros, porque el noventa y nueve por ciento de los maestros piensan y sienten como yo! Esta es la realidad, la cruda realidad que no quieren ver ni comprender esos señores que nos dicen tantas cosas lindas en sus conferencias, a menudo soporíferas.

Periodista. — Exagera, buen amigo, se ofusca Vd. Nuestro magisterio cuenta gran número de servidores heroicos, a quienes les importa un ardite la mísera soldada que se les paga por la semilla del saber que derraman a manos llenas. Nuestro magisterio es un medio propicio, donde puede dar magníficos frutos el entusiasmo y el talento fogoso del nuevo Inspector General de Escuelas que ha sido traído, según el señor Dillon, "a modo de fermento pedagógico-social", para resucitar las dormidas vocaciones. Deben ustedes confiar en los principios activos del fermento. Los nuevos métodos, la escuela moderna, todo eso que a simple oído parece una jerga incomprensible, acabará por entrar en las prácticas escolares. Y, aunque se vean ustedes en figurillas y entiendan poco y nada del asunto y les amarguen aún más el mendrugo, sentirán algún día, cuando la muerte los vaya a buscar al aula, la enorme, la única, la bella satisfacción de haber servido a la humanidad, de haber consagrado la vida entera a ese tirano pequeño, al niño, del cual harán el hombre casi perfecto que la sociedad necesita. Entonces, toda la gloria póstuma será para ustedes.

Maestro. — Si le entusiasma tanto esa gloria, le doy mi sitio. Tome usted el libro de tópicos y vaya en mi lugar a la escuela.

Periodista. — Muchas gracias. Yo también tengo un oficio que da gloria, y sueldos parecidos al de los maestros. Gloria por gloria, me quedo con la mía. Y al menos, no pesa sobre mi cabeza la preocupación terrorífica de las innovaciones pedagógicas.

Maestro. — ¡Vida mala! ¡Vida de sacrificios! ¡Y encima conferencias! ¡Es desesperante!

Periodista. — En "todo maestro existe en potencia un Sarmiento o un Vasconcellos y en toda maestra una Ellen Key o una Gabriela Mistral (3). El maestro debe ser, tiene la obligación de ser un apóstol.

Maestro. — Los maestros son hombres comunes y tienen derecho a vivir en paz. Y si los quieren de otra pasta, que los busquen con la linterna de Diógenes. Pero mientras tanto, que nos dejen vivir tranquilos. Y que empiecen por hacernos pagar sueldos que nos permitan obtener en la sociedad el sitio correspondiente a la apostólica misión que se pretende exigir de nosotros.

La campanita de la escuela vecina pone fin al diálogo, de cuya versión exacta da fe

TITO LEON

(1) La mansión adornada con butacas es un error taquigráfico de Tomás de Sidney. (EL ORDEN, 26 de septiembre.)

(2) Lo de las mentes con sensibilidad, etc., va por cuenta de Agustín Dillón. (EL ORDEN, 19 de julio.) El (3) también.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

POR DECRETO DADO A CONOCER ayer el P. E. ha designado representante del M. de I. Pública y Fomento al Segundo Congreso Forestal que debe inaugurarse en Buenos Aires, el día 6 del corriente mes, al Inspector General de Fomento Agrícola Ganadero, Dr. Pedro Charulli. El Congreso de referencia es patrocinado por la Sociedad Forestal Argentina.

* * *

CONFORME SE ESPERABA, REGRESÓ ayer a esta capital, procedente de Rosario, el ministro de I. Pública y Fomento de la provincia Sr. Martín Herrera. Este funcionario concurrió temprano a su despacho, donde reanudó sus funciones.

* * *

CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN que acerca de la salud pública se publicara días pasados, nos han informado en el Consejo G. de Higiene que no ha habido tales casos de viruela por haberse comprobado que se trata de simple variedad; que el caso de lepra no debe alarmarnos por cuanto es de conocimiento de todo el mundo que nuestra provincia está azotada por ese flagelo, y que en lo que respecta a los casos de bubónica en Santiago del Estero, se han tomado medidas rigurosas para que el mal no pase la frontera de nuestra provincia.

* * *

UN NUEVO APLAZAMIENTO HA debido sufrir la partida a Paraná del Regimiento 12 de Infantería General Arenales. Por inconvenientes de última hora no pudieron realizarse en el día los embarques de elementos, por lo que la partida se dejó para hoy.

* * *

AYER HA SIDO DADO A CONOCER oficialmente el decreto conmutando la pena de Juan Juan (h). La condena de quince años se reduce a la que lleva cumplida hasta la fecha.

* * *

EL INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Costa, que concurrió a su despacho, firmó ayer numerosos expedientes y concedió audiencia a varias personas.

* * *

EN FORMA LENTA CONTINUÓ ayer por la mañana el pago de los sueldos por el mes de septiembre a los empleados de la administración pública.

* * *

HAN COMENZADO A LLEGAR A esta capital soldados y elementos del Regimiento 4 de Ingenieros que se hallaba en Córdoba y que reemplazará en nuestra capital al 12 de Infantería.

Provisoriamente son alojados en los terrenos de la nueva Maestranza Municipal.

* * *

SE DIO A CONOCER AYER EL DEcreto del P. Ejecutivo de la provincia adhiriéndose a los actos que habrán de realizarse el día 4 del corriente mes en la ciudad de Corrientes, con motivo de la inauguración del monumento al general Carlos M. de Alvear.

Nuestro gobierno estará representado por el Dr. Julio G. Guastavino.

* * *

EL DIA 6 DEL CORRIENTE MES se celebrará en el Consejo de Educación la reunión mensual de los inspectores seccionales, bajo la presidencia del inspector general señor Juan Mantovani.

Los referidos inspectores seccionales, que se hallaban en la campaña, han comenzado a llegar a esta capital.

* * *

AYER FUE DADO A LA PRENSA el decreto por el cual el P. E. autoriza a la Municipalidad de Rosario para inaugurar el día 7 del corriente mes, el monumento levantado en la memoria del General don Manuel Belgrano.

* * *

TAL COMO ESTABA ANUNCIADO, se inició ayer por la mañana en la tesorería de la Junta de Pensiones y Jubilaciones el pago de los sueldos por el mes pasado a los ex servidores del Estado.

* * *

SE AUSENTO AYER A LA CAPItal Federal la doctora Clotilde Guillén de Rezano, caracterizada educacionista argentina que había venido a esta capital a fin de pronunciar una conferencia a nuestros maestros sobre la organización de la nueva escuela activa.

La distinguida intelectual fué despedida en la estación por numerosas personas.

* * *

SEGUN INFORMES SUMINISTRAdos por el Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, la lluvia caída esta mañana sumó 6 milímetros.

* * *

EL INTENDENTE MUNICIPAL DOCtor Costa envió ayer una nota al Jefe de Policía don Arturo Gandolla, manifestándole que la ordenanza a que se refiere la resolución de la Intendencia recaída en la solicitud de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, es la No. 2073.

* * *

CONCURRIO AYER a su despacho el gobernador doctor Gómez Cello, quien después de firmar varios expedientes, planilla y decretos, conversó con sus ministros, y luego recibió a varios políticos conocidos y funcionarios.

EL VIAJE DEL Dr. GOMEZ CELLO A BUENOS AIRES

Como se informara oportunamente, el doctor Gómez Cello estuvo en la Capital Federal desde el jueves a primera hora hasta el viernes a la noche.

Su viaje obedecía al propósito de entrevistarse con el futuro presidente de la República.

El señor Hipólito Irigoyen no recibió, tal vez por impedírselo sus ocupaciones, al doctor Gómez Cello.

Ayer, estuvo en ésta el doctor Pérez Colman, quien después de conversar con el gobernador, fué acompañado hasta la estación del ferrocarril Central Argentino por el edecán Sr. Darío Salva. El doctor Pérez Colman se ausentó a Buenos Aires.

A la conferencia con el gobernador, asistió el profesor normal señor Martín Herrera que hace de ministro de Instrucción Pública y Fomento y de Hacienda y Obras Públicas.

A estas conferencias, debemos agregar la que mantuvieron en Buenos Aires el señor Hipólito Irigoyen con el señor Eleodoro Doldán, presidente actual del radicalismo santafecino y el senador Armando G. Antille.

EN SANTIAGO DEL ESTERO DECRECE LA BUBONICA

Informaciones que llegan de Santiago del Estero hacen saber que en algunos puntos de la vecina provincia va disminuyendo paulatinamente el número de atacados por la peste bubónica. En cuanto a los casos fatales, parece que también tienden a decrecer.

La noticia es harto tranquilizadora, por cuanto indica que el peligro de la progresión de tan terrible epidemia comienza a desvanecerse, o cuando menos, a atenuarse. Sin embargo, tal circunstancia no debe inducir a las autoridades sanitarias de Santa Fe a descuidar la vigilancia y la profilaxis en la frontera con Santiago del Estero, pues, en ocasiones, la aparente declinación de esa clase de enfermedades, no suele ser más que el paréntesis precursor de un recrudecimiento violento.

Por lo demás, no siendo enteramente satisfactorio el actual estado sanitario de nuestra provincia, la posibilidad de propagación del mal que aflige a nuestros vecinos es mayor. De ahí que digamos que el anuncio de la disminución de la mortandad en Santiago, no debe ser una razón para que las mencionadas autoridades debiliten su acción preventiva y profiláctiva en la frontera santiagueña.

DEBE SER CREADO UN VERDADERO ASILO DE MENDIGOS

Hemos censurado en repetidas ocasiones el espectáculo poco edificante que ofrecen aquellos que imploran la caridad social en la vía pública o que, para despojar al transeúnte de una moneda, lo acosan en los cafés y hasta en los tranvías.

Es, en verdad, doloroso este cuadro que se repite todos los días sin solución de continuidad, y que da una pobrísima idea de la organización social de la provincia. Y lo más grave del caso es que no se puede atribuir a nadie la responsabilidad de esta anomalía — a menos que fuese al gobierno — en razón de que no existe en Santa Fe un establecimiento oficial, con capacidad suficiente para albergar a tantos mendigos.

Se ha dicho que el Asilo de Mendigos existente en la ciudad debía resolver el problema, proporcionando alojamiento a los pordioseros; pero es notorio que la capacidad y las condiciones de ese establecimiento no son las apropiadas para tal fin.

Es, pues, el gobierno de la provincia quien debe preocuparse de salvar el obstáculo, arbitrando los recursos necesarios para la creación de un Instituto que albergue a la población indigente y ponga término a la exhibición de tanta miseria en la vía pública.

———(o)———

INOCENTES POR PECADORES

Anteayer estalló otra bomba en la Capital Federal. Las víctimas fueron dos niños de corta edad, que confundiendo el aparato infernal con una pelota, se entretuvieron jugando con él, circunstancia en que se produjo la explosión. De más está decir que la policía metropolitana cree que se trata de un nuevo atentado terrorista.

Estos procedimientos de violencia que se utilizan para hacer efectivas las reivindicaciones proletarias, son repudiables por sí mismas, pero lo son mucho más en cuanto tienden a sacrificar a seres inocentes que nada tienen que ver con las ideologías ni con las pasiones sectaristas de los exaltados y de los fanáticos.

Tal como está planteada en el mundo la lucha del capital y el trabajo, sería absurdo esperar soluciones positivas dentro de la moderación y la cordialidad. Intolerantes los que protestan y los que oprimen, la violencia es el único elemento decisivo en los conflictos. Pero si no se puede esperar una actitud pacífica por parte de los primeros, al menos podría exigírseles, en nombre de la misma humanidad que ellos proclaman como el punto de mira de su sangrienta empresa terrorista un poco más de respeto a la vida de los que no tienen la culpa de la desigualdad ni de la injusticia social. Y sobre todo, un poco más de piedad para los niños y para las mujeres. ¿O es que esos hombres feroces no tienen hijos, madres, hermanos ni esposas...?

LA VELOCIDAD DE LOS AUTOS Y LA IMPRUDENCIA INFANTIL

Se ha dicho hasta el cansancio — y, por cierto, con sobrada razón que los conductores de automóviles de la ciudad son unos señores para quienes la vida del público tiene menos importancia que la de un perro vagabundo.

Empero, en determinados casos, no hay que adjudicarles a ellos toda la responsabilidad de los accidentes, frecuentemente inevitables en razón de la imprudencia o la temeridad de las mismas víctimas, entre las cuales figuran, en primer término, los niños, cuyos padres se caracterizan por su despreocupación.

Y aquí van dos hechos concretos de los numerosos que podríamos mencionar:

El sábado por la tarde marchaba por la calle San Jerónimo, a regular velocidad y con rumbo al norte, un automóvil de alquiler, cuando al aproximarse a la calle Suipacha, saltó bruscamente en la calzada, a unos metros de las ruedas delanteras del vehículo, un niño que, juntamente con otros, estaba jugando a la pelota en esa esquina. El chofer no perdió la serenidad ante la inminencia del accidente y frenó violentamente el coche, haciéndolo patinar hasta alcanzar al menor imprudente, pero sin causarle el más leve daño.

Otro caso: Al día siguiente, es decir, el domingo, en la calle San Martín entre Suipacha y Junín, estuvo a punto de arrollar un pequeño ciclista, que se entretenía, igual que en una pista, haciendo evolucionar su aparato en plena vía pública, burlándose alegremente de las advertencias de los choferes. Esta vez también se evitó una desgracia debido a la presencia de ánimo del conductor.

Como se ve, en ciertas ocasiones, no son únicamente los choferes los responsables de los accidentes automovilísticos; de lo cual se sigue que para evitarlos, o por lo menos, para hacerlos menos frecuentes, no debe bastar con castigar a aquéllos, sino poniendo freno previamente a la vagancia infantil.

———(O)———

LOS CARROS DE BASURA DEBEN SALIR MAS TEMPRANO

La Municipalidad está en el deber de disponer que los carros basureros salgan más temprano a cumplir su cometido en la ciudad.

De ese modo se ahorrará al público el desagradable espectáculo de los tarros y cajones de desperdicios, alineados en las aceras, en ocasiones hasta las nueve de la mañana.

Hacemos esta insinuación en atención a la proximidad de los días calurosos, durante los cuales, la basura depositada frente a las puertas de calle se convierte necesariamente en foco de infección y en vivero de moscas.

COMO SE PIDE

Sanatorio Nacional "Santa María" Sierras de Córdoba, 29 de Septiembre de 1928. — Señor Director del Diario "EL ORDEN". — Santa Fe.

Distinguido señor: El abajo firmado enfermo de este sanatorio; solicita del señor Director de cabida en su prestigioso diario a esta nota de agradecimiento; para las personas que cooperaron en la colecta; que a mi beneficio se llevó a cabo en esa ciudad.

Agradeciendo en particular al compañero y amigo Narciso Pajón, iniciador de dicha colecta.

Esperando ser atendido en lo que solicito. Saludo al señor Director con mi mayor respeto. atto. y S. S. Juan S. Zapata.

———o———

SE PIDE UNA ESCUELA PARA VILLA ANA

El problema del analfabetismo es grave aún en nuestra provincia. Así lo establecen las estadísticas que se han realizado, y por lo demás casi no hay necesidad de recurrir a los datos estadísticos para quienes conocen la vida de nuestra campaña y aun de algunos barrios de las poblaciones más importantes de la provincia. La conclusión de que hay una gran cantidad de niños que no concurren a las escuelas y que no reciben ninguna instrucción, se obtiene con sólo observar los hogares más modestos en los lugares a que nos referimos.

Se ha generalizado el fácil recurso de culpar a los padres del abandono en que sus hijos se encuentran en lo que atañe al problema de la educación. Creemos que a esta altura del progreso del país, sólo por excepción se encuentran padres tan poco avisados o tan egoístas que no deseen para sus hijos mejores condiciones de vida y que no sepan que éstas no pueden lograrse sino mediante la preparación intelectual para la lucha.

En general los padres quieren que sus hijos se eduquen. Lo que hay es que no siempre pueden obtenerlo. Las dificultades con que a veces tropiezan son para ellos insalvables.

Una de estas dificultades más sensibles y una de las causas más evidentes de la elevada proporción de analfabetos en la provincia de Santa Fe — a ella queremos circunscribir ahora nuestras observaciones — la constituye sin lugar a dudas la falta de escuelas.

La creación de los establecimientos escolares no ha respondido al ininterrumpido progreso de las poblaciones de campaña. Hay así muchas de éstas que carecen todavía de escuela y otras donde la escuela existente no tiene la capacidad suficiente — por el edificio y por el número de maestros — para atender a toda la población escolar.

En la sección de este diario correspondiente a las informaciones de la campaña podrá el lector enterarse de una solicitud elevada por el vecindario de Villa Ana al Consejo General de Educación, pidiendo se cree una escuela en el lugar denominado "Pueblo Nuevo".

La escuela con que cuenta Villa Ana es absolutamente insuficiente para servir a todos los niños en edad escolar. Por este motivo sólo concurren a ella 310 niños de los 700 más o menos que necesitan recibir instrucción.

LA CONFERENCIA DE HOY

Esta tarde a las 18 horas, en el local de la Biblioteca Cosmopolita, se llevará a cabo otra conferencia.

Estará a cargo del doctor Calatroni, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, quien desarrollará el tema "Las vitaminas en la nutrición" dentro de un concepto de verdadera utilidad para la concurrencia que podrá aprovechar los estudios y experiencias del mencionado profesor, relativos a una de las cuestiones fundamentales de la alimentación de los menores o adultos, como así también la faz preventiva en lo que respecta a las enfermedades de origen nutritivo.

Dada la dedicación del profesor, reconocida en congresos científicos europeos, puede anticiparse el éxito de la disertación, que desde ya ha provocado evidente expectativa por el deseo que existe de conocer en forma común y sencilla los conceptos fundamentales relativos a la alimentación que interesan a los padres, en pro de la salud de sus hijos.

A los que concurran a la conferencia que será ilustrada con proyecciones luminosas se les entregará por el Instituto Social, un cuadro impreso, con determinación de la riqueza de nutrición de los alimentos y de indiscutible aplicación en el hogar.

———(o)———

UNA MOJADA HABIL

La policía de Oregón, Norte América, ha hecho un singular descubrimiento de contrabando de bebidas alcohólicas. Una linda muchacha, cuya indumentaria aparentemente nada tenía de particular, sospechada de contrabandista fué detenida por los pesquisas. Registrada con el objeto de buscar algún papel u otro indicio que permitiera encaminar con seguridad la investigación, con gran sorpresa se descubrió que llevaba atados a las piernas sendos recipientes de cobre, perfectamente adaptados a la forma de las mismas, conteniendo cada uno un galón de whisky.

Hasta estos extremos llegan los "mojados" norteamericanos en su afán de burlar las leyes prohibicionistas.

Y lo peligroso del descubrimiento está en que los pesquisas yankees a fin de cumplir debidamente con sus obligaciones se creen en lo sucesivo con derecho a revisarles las piernas a todas las chicas que encuentren en su camino.

Merece, pues, ser otorgado el petitorio de los vecinos.

UNA DECLARACION QUE EN NADA HONRA A "LA PRIMERA DEL MUNDO"

Los colegas metropolitanos anuncian q' la famosa Berta Byl, compañera de aventuras del no menos famoso Carlos Roura, entrevistada en Río de Janeiro por el representante de una agencia oficiosa, habría declarado lo siguiente:

"Lo único que me preocupa hondamente es el trato que me dará la policía de Buenos Aires, dada la fama que tiene de torturar a los detenidos para arrancarles declaraciones".

Como se ve, la manifestación de la señorita Byl en nada favorece a "la primera del mundo".

Pero la romántica dactilógrafa no es la única en dudar de la corrección y de los procedimientos humanitarios de la policía porteña. La duda está en todos los espíritus, y los que han sido sometidos a los clásicos "hábiles interrogatorios", saben perfectamente q' en la Capital Federal hay, más que una policía científica, un organismo inquisitorial, que, si bien no esclarece crímenes ni tiene capacidad para aprehender a los delincuentes, en cambio posee un ingenio sutil para hacer "cantar" a los desventurados que caen en sus manos.

Lo malo es que estas cosas sean conocidas fuera de nuestro país. Y la señorita Berta ha hecho muy mal en haberse despachado de tal guisa contra "la primera del mundo", tan luego en Río, donde los cariocas no pierden oportunidad de dar de mojicones al crédito argentino.

Por más grande que sea el terror que le inspira la policía de Buenos Aires, la pobre mis Byl debió callarse la boca hasta haber constatado personalmente la exactitud o la falsedad de las terroríficas versiones que han llegado a sus oídos.

———o———

SARAJEVO

Evoca esta palabra el acontecimiento destructor más formidable de todos los tiempos. Ni la imaginación de quienes transmitieron a la posteridad el testimonio de los grandes sacudimientos telúricos, logró nunca concebir nada semejante.

De ahí que cuando se dice Sarajevo y aparece la figura pálida del príncipe asesinado por el fanatismo, quienes hemos asistido, de cerca o de lejos, a la catástrofe a que el hombre civilizado, enceguecido y dominado por pasiones ancestrales se encaminó en una demencia suicida, sentimos un estremecimiento instintivo que nos recuerda el que experimenta la bestia al chasquido aun lejano del látigo.

Por eso al leer una información en que se dice que en el aeródromo de Sarajevo se produjo una explosión violenta como consecuencia de la cual hubo muertos y heridos, no puede menos que asociarse el hecho al gran incendio originado en aquel lugar en 1914.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE VILLA ANGELA (Chaco)

Banco de la Nación.—

Después de tantas incomprendidas postergaciones, y desde hace aproximadamente un mes, quedó habilitada en ésta, la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, que ha iniciado el giro de sus operaciones, en forma sólida y con grandes perspectivas.



Edificio de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, Villa Angela

El personal superior está formado por el Gerente señor Guillermo C. Colombo, el Contador, señor Franco A. Salvetti, el Tesorero, señor Máximo N. Stier y dos auxiliares.

Según nos ha manifestado el señor Gerente, será aumentado el número de empleados, por requerirlo así la actividad del establecimiento, de lo que se muestra muy satisfecho.

El Banco funciona en un amplio y cómodo local cuya fotografía publicamos. El edificio se halla ubicado en la parte más céntrica del pueblo y ha sido construído expresamente por "La Chaqueña S. A." y en acuerdo con las autoridades del mencionado Banco.

Día del maestro.—

Fué dignamente celebrado por el gremio, el día consagrado al maestro. A tal efecto se efectuó una animada reunión en los salones del Teatro Cervantes, danzándose hasta altas horas y alternando esto con interesantes números de recitado y canto.

En las escuelas locales, se dictaron el mismo día, 11 de septiembre, clases alusivas, recordándose la actuación del esclarecido hombre público Domingo Faustino Sarmiento, padre de los educadores argentinos.

Actividades políticas.—

La Unión Cívica Radical ha proclamado la lista de candidatos que sostendrá en las próximas elecciones del Concejo Municipal. Como muchos afiliados estaban en desacuerdo con los hombres que sostendrá el partido, se ha originado una disidencia, proclamando a su vez estos últimos nuevos candidatos.

Además se presentará a la lucha comunal la lista del Partido Socialista y otras netamente independientes, defensores antes que nada, de los intereses comunales y haciendo a un lado las banderas políticas, que es lo que cuadra en esta clase de elecciones.

El edificio de la Escuela No. 140.—

Ha sido objeto de ampliaciones el local de la Escuela No. 140, habiéndose habilitado ya las nuevas salas. Esta escuela, que es de la categoría infantil, está ubicada en el barrio obrero, al Sudeste del pueblo y cuenta con un mínimo de 200 alumnos.

La Agricultura.—

Continúa la venta de algodón, aun cuando en escala muy reducida ya puesto que la cosecha va llegando a su fin. En algunas chacras no se ha terminado la recolección, debido principalmente, como manifestamos en otra oportunidad, a la falta de braceros.

El resultado que se ha obtenido este año de las tareas agrícolas, por de considerarse inmejorable y altamente beneficioso. Los colonos han sido premiados en su tesoneras labores, vendiendo los productos de sus campos a elevados precios, lo que les ha servido, no sólo para afrontar la situación hasta cierto punto angustiosa que desde años anteriores tenían creado, sino que ello les constituye el mejor aliciente para mantenerse tenaces en el trabajo.

Se ha iniciado animosamente la preparación de las tierras para la siembra del algodón, lo que algunos ya están efectuando. El estado del tiempo acompaña favorablemente, pues durante el mes en curso ha llovido con intervalos un total de 100 milímetros.

Las sementeras de maíz y lino se hallan en buenas condiciones y sin plagas, ocurriendo lo mismo con los campos de pastoreo.

Viajeros distinguidos.—

Estuvo en ésta el visitador Seccional de Escuelas señor Juan B. Duboux, quien vino con el solo propósito de gestionar la donación de una manzana de terreno donde se erigirá una monumental escuela, para funcionamiento de la actual No. 11, a cuyo fin se ha destinado ya la partida correspondiente.

El representante de la Inspección de Escuelas de este territorio, ha tenido, felizmente, diversos ofrecimientos en especial de la poderosa sociedad "La Chaqueña". La elección del terreno se decidirá de un momento a otro.

Así ha quedado demostrado una vez más el altruismo y el afán por el progreso que tienen los pobladores de esta zona.

—Durante varios días ha permanecido entre nosotros el señor Carlos Grüneisen, Presidente del Directorio de la S. A. "La Chaqueña", que tiene instalados en este pueblo cuantiosos intereses. El objeto primordial de su visita ha sido el de inspeccionar las ampliaciones que se están efectuando en la fábrica de tanino y de estudiar las que se harán en los ramales del ferrocarril industrial.

El señor Grüneisen se mostró admirado de los constantes progresos de Villa Angela y manifestó que la sociedad de su dirección cooperará al mismo en todo lo que sea posible, y como lo ha venido haciendo hasta el presente. Actualmente, dijo, se está estudiando el proyecto de varios tipos de casas que construiremos para ser vendidas con las mayores facilidades, lo que vendrá a ser muy ventajoso a obreros y empleados.

El entrevistado hombre de negocios regresó a Buenos Aires, sede del Directorio de la Sociedad que dirige.

—Procedente de Esperanza, el señor Enrique Kleisinger (p.) en jira de estudio.

DE VERA

Velada.—

Con todo éxito se realizó anoche, la velada patrocinada por el Club "Estudiantes Unidos", bajo la dirección del joven Raúl Seburgin. Los integrantes del cuadro, todos aficionados locales, consiguieron destacarse ventajosamente, cosechando numerosos aplausos del público asistente. Se llevó a escena el drama en tres actos "Pobres Almas", cuya interpretación ajustada por parte de los aficionados, constituyó la nota más saliente de la reunión. Como complemento de programa fueron ejecutadas diversas partituras, siendo interpretadas con toda pulcritud y soltura, por las Srtas. Emilia Pizzi y Nicolasa Parreño. Por su parte, la Srta. Juanita Jonibe, cantó con mucho gusto el motivo popular "Queja Indiana", acompañada al piano por la Srta. Luisa Lapisonde. Para terminar, se representó la divertida comedia "El Maestro Ciruela", siendo muy festejados sus intérpretes.

Entre el numeroso elemento asistente, se notó la presencia de numerosas damas y señoritas, que con su presencia contribuyeron a dar mayor realce al acto.

La comisión del Club "Estudiantes Unidos", como agradecimiento de la desinteresada cooperación prestada por las diversas señoritas y caballeros que tuvieron a su cargo los diversos números del programa, ha resuelto obsequiarlas con un té, que tendrá lugar dentro de breves días.

Enlace.—

El sábado 6 del corriente se llevará a cabo el enlace de la Srta. Josefa Castaño, con el caballero Santos Pizzala, en casa de la contrayente. Con este motivo la joven y distinguida pareja está recibiendo de sus numerosas amistades infinidad de felicitaciones y regalos.

Después de la ceremonia, los desposados se embarcarán con destino a Balcorrita.

Rifa suspendida.—

Se hace saber a los tenedores de boletas de la rifa de un automóvil Chevrolet, patrocinada por Estudiantes Unidos, que en virtud de haberse suspendido, podrán pasar por tesorería a objeto de retirar el importe de las mismas.

—(o)—

DE VILLA ANA

Petición.—

Subscripto por más de 200 firmas ha sido elevado al Presidente del C. [illegible] solicitan [illegible] escuela pro[illegible] en este pueblo y que sería [illegible] denominado [illegible]

Los datos que se han sacado para este objeto hablan muy claro sobre la educación pública de nuestra Villa. Se hace constar que hay una población escolar de 700 niños y sólo concurren 310.

El edificio de la Escuela Nº 96 no permite mayor asistencia y como año tras año, quedan muchísimos niños sin poder concurrir a clase, es por lo que se solicita al gobierno de la provincia su intervención en este asunto.

Comerciales.—

Se nota un malestar general en los negocios establecidos en nuestro pueblo. Según muchos comerciantes sus negocios trabajan en forma precaria y de difícil sostenimiento.

Las ventas son muy reducidas y la competencia grande. Y en efecto, hay comerciantes que se instalan momentáneamente y con grandes propagandas y hasta engaños, explotan la plaza una semana y siguen luego viaje a otra localidad.

Esta situación crítica se debe a los obrajes cuyo movimiento está hoy casi paralizado.

DE HUMBOLDT



Srta. Berta Weder, Humboldt

El Tiro Federal.—

Motivo de críticas generales provoca en esta rica colonia, el estado calamitoso en que, por negligencia del Ministerio de la Guerra, se encuentra el campo y edificio del Tiro Federal.

Desde hace 14 años, no se disputa un solo premio, ni se celebra una sola reunión; basta decir, que no se tiene ni noticias de quienes fueron los últimos miembros de la Comisión Directiva!

Desde esa fecha (14 años) en que el Gobierno Nacional retiró las armas, los castilletes del frente sirven para refugio de lingheras y de gorriones, y en cuanto a los almenares, como no tienen dueño, los aprovechan las palomas silvestres para hacer sus nidos.

Sin embargo, el Gobierno Nacional no deja por ello de pegar y distribuir affiches recomendando "se aprenda a defender la patria" donde no hay stand de tiro; y donde lo hay y dió tan buenos tiradores como los Sres. Germán Weidmann, Mauricio Arnold, Santiago Ileutemann, Guillermo Galli y Santiago Cattaneo.

Damos traslado al Ministerio correspondiente para que tome la debida nota y por los medios de que dispone autorice la reorganización y reparaciones pertinentes a fin de que el stand de esta rica colonia vuelva a ser lo que fuera en sus mejores tiempos.

DE SAN JUSTO

Lluvias perjudiciales. —

Las lluvias últimas en ésta han venido a perjudicar en su mayor parte el lino, debido a que en algunas zonas ya está muy adelantada la cosecha.

Juzgado de Paz.—

Se ha hecho cargo del Juzgado de Paz en esta localidad, el señor Aquiles Codirola (h.), farmacéutico de ésta. El pueblo espera que sabrá administrar justicia en bien del vecindario y para honor de nuestro gobierno.

Viajeros.—

Para Santa Fe la señora Deolinda Maucedo de Pinazo, acompañada de sus nietecitas Catalina María, Deolinda Mercedes y Raúl Alberto Oudiño.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACIÓN EN RAFAELA:

Calle Sargento Cabral esq. Belgrano

donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

El primer triunfo de los rafaelinos en el Campeonato Argentino

Horas de emoción estaba viviendo Rafaela por conocer el resultado de la suerte que había corrido los once "chacarero" en la Capital Federal por la disputa del Campeonato Argentino, cuando el cable dió la grata noticia del triunfo de tres goales contra uno.

No podía ser en otra forma, los Rafaelinos llevaban un buen conjunto y más que ello, un noble corazón y por ello no hemos visto desfraudadas nuestras esperanzas y nuestro pronostico que en todo momento fué acertado.

Una vez más allá en la ciudad luz, se habrá enarbolado victoriosa la bandera de la Liga Rafaelina de Foot-Ball, Campeona de la Zona Tercera y una vez más a Rafaela le cabe en principio, vanagloriarse del destacado comportamiento de sus hombres.

Los once Rafaelinos, han cumplido con la palabra empeñada antes de su partida, de arrebatar el laurel de la victoria, a sus primeros rivales, los Jujeños; ahora sólo esperaremos el segundo encuentro.

Este, ya es difícil pronosticarlo. Los rivales que se le presenten, son de otro temple, son superiores a los derrotados; asimismo esperamos de ellos, el feliz desempeño y una actuación que aún más, mantenga en alto los prestigios del foot-ball del interior.

Bravos muchachos. No desmayen, que el que empieza bien lleva ya la mitad de la obra.

Tiro Federal Argentino de Rafaela

CAMPEONATO COPA INDUSTRIA

Con todo éxito llevóse a cabo el domingo 30 de Septiembre próximo pasado, la disputa del campeonato Copa Industria, en el Stand del Tiro Federal Argentino de Rafaela, que auspiciara esta misma entidad.

Un número considerable de público se había dado cita para presenciar este torneo, contándose entre ellos a nuestra autoridades y representantes del comercio local, lo que dió más brillo y realce a esta reunión.

De entre el crecido número de equipos competidores, nuevamente surge el Rafaelino clasificándose Campeón, aunque a escasa diferencia del segundo puesto que correspondió al equipo representante del Tiro Federal Argentino de Sunchales.

PUNTOS OBTENIDOS

Los putos obtenidos son los siguientes:

1o. Equipo Rafaelino 678 putos.
2o. Equipo Sunchales 677 puntos.

CAMPEON INDIVIDUAL

El triunfo como Campeón individual, correspondióle al doctor Octavio Trucco del Tiro Federal Argentino de San Genaro que obtuvo 242 puntos.

EQUIPO CAMPEON

El equipo del Tiro Federal Argentino de Rafaela que se clasificara Campeón y se adjudicara definitivamente la Copa Industria que debe de ser ganada dos años consecutivos o tres alternados y que ya la ganaran en el año 1927, estaba compuesto por los siguientes tiradores:

Pedro Theiler 234 puntos.
Italo Lizier 222 puntos.
Emilio Theiler 219 puntos.

SANTIAGO PERINO

Falleció el 21 de agosto de 1928 a la edad de 78 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión.

Sus hijos: Genoveva, Catalina, Luisa, María, Juan, José, Santiago y Aquilina; sus hijos políticos: Juan Pignata, Julio Almaretti, Alejandro Mondino, José Bruneri, Francisco Bernardi, y Catalina Durando; hermano político (ausente), nieto y demás deudos, invita a Vd. y familia al funeral que en sufragio del alma del extinto, se oficiará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, hoy a las 9 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

CINE AVENIDA

Hoy, en familiar y noche, en la sala de este Cine se pasará la colosal película de la Universal Jewell "Rosa de la Noche", por Lya de Putty y Kennet. En ella se demuestra la vida nocturna y deslumbrante de los Cabarets. Siniestras rivalidades en el seño del Hampa. Dos amantes que luchan por desatarse de sus garras, redimidos por el Omnipotente Amor.

Para mañana miercoles, en esta misma sala, se anuncia el grandioso debut con la presentación del conocido y aplaudido tenor Joaquín Turello, que tan brillante actuación tuvo en la Compañía Lírica que nos visitó hace pocos días, habiendo recibido muchísimos elogios.

Cantará de su extenso repertorio, lo siguiente: 1o. Romanza "Cielo e Mar" de Gioconda; 2o. "Te Quiero", Jota Canción Española; 3o. Improviso de Andrea Chenier, "Un Dia All Azzurro Spazio", 4o. "Granadina", canción andaluza.

El servicio de correos continúa deficiente

Señor Jefe del 5o. Distrito de Correos, es menester que Vd. se procupe un poco más de las necesidades de nuestra ciudad.

Hace años que Rafaela dejó de ser un simple pueblo de campaña; sus progresos comerciales y edilicios, le han hecho que hoy figure entre las principales ciudades de la Provincia; su población ha aumentado considerablemente y la ciudad se ha extendido; hoy cuenta con barrios populosos, con casas de comercio y demás; en fin, en una palabra, Rafaela hoy, bien merecido tiene el nombre de ciudad; sin embargo, carece de lo principal, lo indispensable, un servicio de correos que supla las necesidades de la población y todo ello, sólo se debe a negligencia suya, que embebido en quizás que cosas, ha hechado al olvido a esta rica y progresista ciudad del Norte de la Provincia.

Muchas, pero muchas veces, ya le hemos hecho presente que esta repartición de Correos, carece de personal, el que tiene es insuficiente, no pueden suplir las necesidades de un comercio como el de esta ciudad, pese a los esfuerzos que estos meritorios empleados realizan; entonces Vd., que de Vd. depende, ¿por qué no aumenta el personal, satisfaciendo así, esta población y cumpliendo con su deber, que no otra cosa sería al hacer ello?

¿Es que acaso Rafaela no merece su atención? ¿Alguien le ha informado a Vd. que el servicio es bueno? ¡Si así fuera, lo que vendría a contastar con lo que nosotros decimos y por lo que nosotros bregamos, por que, cumpliendo con su obligación de atender todas las denuncias que se hagan contra la reparticiónes de su dependencia, no envía una inspección para que se cerciore de la verdad".

Ya lo decimos, señor Jefe del 5o. Distrito, esto es algo que Vd. tiene el deber y más que deber, obligación de comprobar; por lo tanto, una vez más le incitamos a que lo haga.

Nosotros se lo reclamamos en nombre de la población entera.

Han sido vetados los artículos 3o., 5o. y 6o. de la ordenanza 375

El Intendente Municipal de esta ciudad, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 40, inciso 6o. de la Ley 2147 y dentro del término establecido por el artículo 27, inciso 4 de la misma Ley, ha vetado por inconvenientes e ilegales, los artículos tercero, quito y sexto de la Ordenanza 375, sancionada por H. Concejo Deliberante con fecha 17 de septiembre, respecto a la creación de la oficina de Alumbrado Público.

Para mejor gobierno del lector transcribimos la mencionada resolución:

Vista la Ordenanza No. 375 sancionada por H. Concejo Deliberante con fecha 17 de septiembre del año en curso, donde en sus artículos 3, 5 y 6 dice:

Art. 3o. El Departamento Ejecutivo dictará la reglamentación accesoria para el mejor funcionamiento de la Dirección de Alumbrado, sujeta a la previa aprobación del H. Concejo; Atr. 5o. El Jefe de Dirección de Alumbrado gozará de un sueldo de tres cientos pesos mensuales; Atr. 6o. Hasta tanto la Dirección de Alumbrado sea organizada, reglamentada y su Jefe entre a llenar sus funciones, el D. E. autorizará a la empresa concesionaria "Compañía de Electricidad de Rafaela S. A. Ltda" para librar en forma parcial y paulatina, el servicio de alumbrado público y efectuar las conexiones domiciliarias de suministro de energía eléctrica a los particulares, con cargo de llenar en aquella oportunidad los requisitos exigidos por la Ordenanza-Contrato No. 345; y Considerando:

a) Que el referido artículo tercero es improcedente por cuanto la facultad de reglamentar ordenanzas es privativa del D. E. y por lo tanto excluyente de otro órgano de administración comunal.

b) Que este D. E. ha iniciado por proyecto una Ordenanza asignando la justa remuneración que debe gozar el Director, Jefe de la Dirección de Alumbrado y el auxiliar, no habiendo motivo para disminuir el estipendio del primero y excluir el segundo cargo como lo determina el artículo 5o. de la citada Ordenanza.

c) Que el artículo 6o. pretende arrancar un permiso provisorio para librar en forma parcial y paulatina el servicio de alumbrado público y efectuar las conexiones domiciliarias de suministro de energía eléctrica a los particulares "con cargo de llenar en aquella oportunidad los requisitos exigidos por la Ordenanza-Contrato No. 345.

d) Que tal autorización a la empresa concecionaria viola y deroga abiertamente al artículo 9 de la Ordenanza 345 y que los trabajos de construcción e instalaciones deberán librarse al servicio público en forma regular y completa dentro de los doce meses.

e) Que este D. E. no puede complicarse con el sistema de continuas violaciones, derogaciones y prórrogas prácticadas al dictarse las diversas Ordenanzas de la Concesión de la Usina por los señores Concejales y ex-Intendentes, desde que tales actos no son convenientes a la administración de la Municipalidad ya que alteran los propósitos de la concesión sin razones favorables, antes bien, desfavorables e inconvenientes, desde que este D. E. no ha podido hacer efectivos los artículos 74 de la Ordenanza 345 y 31 de la Ordenanza 325, que imponen al D. E. el derecho y el deber de controlar las máquinas y aparatos de la empresa concesionaria.

f) Que como consecuencia de esta atribución y deber contractual, este D. E. no puede ni debe autorizar a la empresa concesionaria para librar en forma parcial y paulatina el servicio de alumbrado, sin antes examinar y asesorar técnicamente si las instalaciones y maquinarias están en las condiciones estipuladas y en condiciones de ser libradas al servicio público.

g) Que a parte de las atribuciones contractuales que tiene el D. E. para vigilar, controlar e inspeccionar a la Usina concesionaria están las atribuciones propias y legales que nacen de la naturaleza jurídica de la concesión de servicio público otorgado que le impone al D. E. un deber de vigilancia y controlar en cuanto concierne a interés público y concesión que le impone toda intervención en el servicio para que él llege a prestarse en forma eficiente.

Que a tal efecto el D. E. tiene ya a su servicio un Ingeniero y personal técnico, que acaba de llegar de Santa Fe, facilitado por el Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, que, compenetrado en todo con la tarea serena y eficiente de esta Intendencia, ha enviado para que pueda realizar las obras de Inspección y Asesoramiento y que procederá a desempeñar su cometido, inmediatamente que la Compañía de Electricidad se haya colocado dentro de las condiciones del artículo 9 de la Ordenanza 345.

Por todo lo cual, haciendo uso de las facultades que confiere el artículo 40 inciso 6o. de la Ley 2147 y dentro del término establecido por el artículo 27, inciso 4 de la misma Ley, el Intendente Municipal, Resuelve:

Atr. 1o. Vetar y observar por inconvenientes e ilegales los artículos 3, 5 y 6 de la Ordenanza 375.

Atr. 2o. Aprobar los demás artículos de la expresada Ordenanza.

Atr. 3o. Comuníquese y Publíquese dese al R. M.

Jesús González Intendente. Rafael Dreller Secretario.

Los comentarios que esta vetación nos sugiere

Ante todo, esta vetación es contraproducente e inconstitucional. Si bien es cierto que esta forma de vetar Ordenanzas sancionadas por Honorable Concejo Deliberante, data desde el año 1916 o sea desde el primer gobierno de don Hipólito Irigoyen, debemos de convenir que es contraproducente por cuanto los componentes del Honorable Concejo al sancionar esa Ordenanza la han compuesto correlativamente artículo por artículo; por lo tanto, el señor Intendente Municipal, al vetarla parcialmente, la descompone en una forma que no tiene razón de ser y por lo cual queda sólo el vetarla totalmente.

En cuanto a lo que alega sobre el artículo tercero, de que el sueldo asignado al Director Jefe de la Dirección de Alumbrado, tres cientos pesos, es reducido y que para asignarle la justa remuneración se le fijará en una suma inicial que al parecer será de quinientos pesos, es algo que merece la más acerba censura ya que, si bien el puesto a desempeñar será delicado y de actividad, éste es un mensual que sólo se puede proyectar cuando las miras del D. E. no son las de hacer una justa remuneración, sino, la de proporcionar una ayuda a costas del tesoro del pueblo y máxime, cuando aun esto parece poco y se le designa un subalterno que deberá ser costeado a cargo de la misma partida.

Ahora, lo más importante a nuestro juicio sobre éstas resoluciones del D. E. de la Municipalidad, es en lo que se refiere a que "no puede complicarse con el sistema de continuas violaciones, derogaciones y prorrogas practicadas al dictarse las diversas Ordenanzas de la Concesión de la Usina". Respecto a ésto a fin de hilar los comentarios que nos sugiere, cabe el hacer presente que la S. A. de Electricidad de Rafaela, no es una sociedad particular, sinó una sociedad que cuenta con más de un mil quinientos accionistas, entre los cuales figura en primer término, la misma Municipalidad de Rafaela que tiene invertidos en ella, la bonita suma de tres cientos mil pesos o sea la mitad del capital de la mencionada sociedad. Estos mil quinientos accionistas son un mil quinientos Jefes de familia propietarios, lo equivale a decir que la Compañía de Eléctricidad de Rafaela se halla compuesta por más de las tres cuartas partes del comercio de esta ciudad; por lo tanto, todo aquello que los ex-Concejales pudieron hacer y que en que apoyar al pueblo, que es a quien se deben y quien ha ungido sus representantes y entonces, a nosotros sólo nos cabe aplaudirlos y a ellos vanagloriarse de haber demostrado al pueblo, que están con el pueblo y no con las empresas particulares como lo está demostrando el señor Intendente Municipal al intentar poner trabas al mejor desenvolvimiento de esta novel sociedad que fué creada por el pueblo de Rafaela, para librarse de las garras de esta compañía que por años y años, explotó sin descaro al manso pueblo de Rafaela que tuvo que soportarla por unánime de protesta en cual encontró apoyó en todos los habitantes de nuestra ciudad y que por cuyas voluntades, ha de salir triunfante, pese a la oposición errónea que se le pretende hacer.

Pueblo, ahí tienes palpable prueba más, de quienes son los que te defienden y quienes son los que pretenden oprimirte, basados en intereses particulares.

Para el 24 de octubre será uniformada la policía

Como ya lo anunciáramos en oportunidad, por disposiciones superiores la Jefatura de Policía de este Departamento uniformará totalmente a su personal.

Para tal fin se ha mandado confeccionar los trajes, con los cuales, según manifestaciones del Sr. Secretario y Comisario de Ordenes, don Juan Celeri, se presentarán el día 24 de octubre próximo, que es fiesta patronal de Rafaela y en que se hallará Exmo. Gobernador de la Provincia don Pedro Gómez Cello que ha prometido venir para la inauguración de la 22o. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 7o. Concurso de Vacas Lecheras que auspicia la Sociedad Rural de Rafaela.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de octubre próximo a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de reparaciones generales necesarios en el edificio ocupado por la escuela N.° 476 de Rafaela (Departamento Castellanos), y que serán ejecutados a la terminación de las clases, de conformidad a la documentación preparada a tal efecto y que podrá ser consultada en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran. — P. O. MURUA, Secretario General.

Resolución 24|9|928.
Expediente: 408|D|928.

3373-v.-11|10

VENDO

66 hectáreas o sea 2, consesiones de terreno especial sin desperdicio más de la mitad alfalfada con un molino a viento nuevo, almbrada en su perímetro con un divisorio por medio, dista a 2 cuadrados al Norte de la plaza Susana y 1 1|2 legua al Sud de Rafaela. Por informe en Esperanza, calle B. Centecario a su propietaria Teresa Hilgert de Dayer.

No. 3170 :9|10

Juan Juan (h.) ha recobrado ayer su libertad

CON ELLO "EL ORDEN" QUE INTERPRETANDO EL SENTIMIENTO POPULAR PIDIO EL INDULTO AL SEÑOR GOBERNADOR OBTIENE UN HERMOSO PREMIO A SU INICIATIVA

"¡Gracias de todo corazón!" dice en un sencillo documento el agraciado, por intermedio de este diario, a todos los que contribuyeron a su liberación

Ayer el señor Gobernador de la Provincia, en un gesto justiciero y magnánimo, ha suscrito el decreto anunciado concediendo el indulto al penado Juan Juan (h.)

Y ayer mismo, a las 10 horas el indultado recobró su libertad.

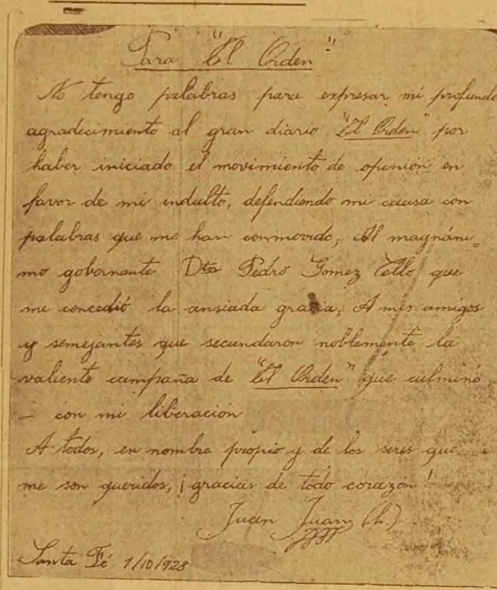
EL ORDEN fué el primer diario que dirigió desde sus columnas el pedido de conmutación de pena o indulto al señor Gobernador y pidió y obtuvo de inmediato el apoyo espontáneo de la simpatía popular, para arrancar de la cárcel a esta víctima de una justicia relativa, inexorablemente ciega.



El padre nuevamente feliz, libre, continuará su vida al calor del hogar familiar que por unos días vivió en la negrura de una espantosa amenaza; el esposo recobrará a la compañera que en breve sentirá la gloria de ser nuevamente madre; el hijito ya no se dormirá llorando porque su padre no le cerraba los ojos con un beso cariñoso.

La visita del indultado ha honrado nuestra casa.

Antes de retirarse quiso entregarnos el elocuente autógrafo que publicamos. En él se adelanta a exprimir su profundo reconocimiento por lo que hemos hecho en su favor y cuánto debe a sus amigos y personas que sin conocerlo le demostraron su interés.



Para "El Orden"

No tengo palabras para expresar mi profundo agradecimiento al gran diario "El Orden" por haber iniciado el movimiento de opinión en favor de mi indulto, defendiendo mi causa con palabras que me han conmovido. Al magnánimo gobernante Dr. Pedro Gomez Cello que me concedió la ansiada gracia; A mis amigos y semejantes que secundaron noblemente la valiente campaña de "El Orden" que culminó con mi liberación

A todos, en nombre propio y de los seres que me son queridos, ¡gracias de todo corazón!

Juan Juan (h.)

Santa Fé 1/10/1928



¡Loada sea Dios que ha permitido que esta familia de humildes no se consuma en el odio a la sociedad, y que, al contrario, pueda pregonar con una bendición prendida en los labios que también los hombres saben ser buenos!

El éxito obtenido por nuestra iniciativa, inspirada en un noble sentimiento de solidaridad humana, nos llena, pues, de satisfacción. En todo momento confiamos en él, pues sabíamos que defendíamos una causa justa y nos dirigíamos en la persona del gobernante al hombre que también es padre, hijo y esposo y que, por eso, sabe de las angustias que provoca en el alma la desgracia de un ser querido.

Podríamos hacerlo con derecho pero no tenemos la pretensión de adjudicarnos el triunfo absoluto. La causa de Juan Juan (h) estaba en el ambiente, era la causa de un pueblo trabajador y viril que se sentía herido en uno de sus genuinos representantes. EL ORDEN la acogió con calor en sus columnas, dió forma a la aspiración popular, elevó la petición al primer magistrado y éste auscultando el alma de su pueblo y la propia conciencia, sancionó con su firma la medida reparadora que tanto lo enaltece.

* * *

Anoche nos hizo una visita Juan Juan (h).

Con las mismas palabras sencillas con que nos relatara su odisea vino a expresarnos su reconocimiento a cuantos con este diario colaboraron para su liberación.

Juan Juan (h) ha vuelto al seno de los suyos. Su hogar se llenará de luz y de alegría. La sociedad recobrará un elemento útil.

Tenemos motivos para sentirnos satisfechos.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN UN VUELCO DE AUTO

Las víctimas son dos vecinos de esta ciudad

Ayer como a las 19.30 horas en lo más recio de la tormenta, en el camino a Rosario y entre las estaciones Barrancas y San Fabián, ocurrió un grave accidente automovilístico, habiendo que lamentar un muerto y un herido.

En el auto marca Graham Paige, chapa 2500 de Rosario, viajaban los señores José R. Villar, domiciliado en esta ciudad, vecino de Barrio Candioti, argentino, viudo, de 36 años, gerente de la barraca de los señores Milia Hnos. y José L. Milia, argentino, de 21 años, con domicilio en calle General López 2642. Este último es hijo del señor Federico Milia uno de los propietarios de la barraca, que reside en Rosario.

El auto, coche pesado y grande, corría a bastante velocidad en medio del vendaval que por momentos arreciaba y debido a una patinada sobre el camino barroso se tumbó dándose una vuelta completa. El señor Villar quedó apretado por el vehículo y falleció instantáneamente. Su acompañante se salvó providencialmente sufriendo lesiones de poca importancia, las que le fueron curadas en San Fabián, a donde fué conducido después del desastre, lo mismo que el cadáver del señor Villar. Anoche el señor Milia fué traído a esta ciudad por el tren de las 22 horas del F. C. S. F. y se asiste en su domicilio.

El cadáver de la víctima fué traído anoche en un camión.

"SUJETO" NO; "CIUDADANO" SI

Se había hecho ya una costumbre que los empleados policiales de toda categoría trataran de "sujeto" o "individuo" a cualquier hombre que por una circunstancia de cualquier índole caía bajo el ala no siempre protectora del gallo simbólico.

El señor Gandolla, que sin duda ha tenido más de una queja por lo chabacano de ese tratamiento, hiriente en muchos casos, máxime ahora que más de un sujeto o individuo usufructúa inmerecidamente un puesto en la repartición y se premite tratar de igual a igual a quienes son muy superiores en calidad, el señor Gandolla, decíamos ha impartido órdenes a sus subalternos para que destierren de su léxico habitual las malsonantes palabras, que deben ser substituídas por "ciudadano" o "señor".

Pero hay en la repartición empleados que recibieron tan escaso lote en el reparto de sesos, que en lo sucesivo veremos papeles oficiales que digan, por ejemplo: "Fué detenido por fomentar la prostitución clandestina el "señor" Pancho Nay", u "Obló multa por desorden la "ciudadana" Cara de chancho", o esto otro: "Tuvo entrada por ser mantenido el "señor" "Oriental".

En resumen, esa medida significa que el señor Gandolla se ha dado cuenta de que tiene en su repartición elementos incultos y guarangos que no saben guardar las distancias sociales.

SUICIDOSE UN EMPLEADO DEL F. C. S. F.

AHORCADO

Julio Cardón, encargado del Desvío Kilómetro 285 del F. C. S. F. situado cerca de la estación Guaycurú, por causas que se ignoran se suicidó ahorcándose. Su cadáver fué encontrado colgado el sábado último por la mañana.

El suicida dejó una carta en la que sólo dice que había resuelto suicidarse.

Cardón era casado en segundas nupcias desde hace dos años más o menos, y deja varios hijos.

Su primera esposa lo abandonó.

Estuvo hace años radicado en esta ciudad, trabajando en la redacción del diario "Santa Fe". Fué también maestro de una escuela Laínez en el norte.

Constató el hecho el Juez de Instrucción Dr. Mota que pasó incidentalmente por dicho punto en su reciente viaje a Colmena y Villa Ana.

3 AUTOPSIAS PRACTICARON EL DOMINGO LOS MEDICOS DE LOS TRIBUNALES

LAS VISCERAS EXTRAIDAS SERAN REMITIDAS AL CONSEJO DE HIGIENE PARA SU ANALISIS

EL CRIMEN MANACERI-HEISMANN

Como informamos oportunamente el sábado a las 14 horas salieron en auto los doctores Bello y Saurit, médico de los Tribunales, acompañados del Oficial primero del Juzgado de Instrucción del Dr. Valiente, don Bernardino Esquivel, con el fin de practicar tres autopsias en San Jorge y Cañada Rosquín, departamento San Martín.

La comitiva pernoctó en Sastre y el domingo a primera hora siguió viaje a San Jorge donde debió practicarse la primera autopsia.

LA MUERTE DE JUANA GATTI DE VESCOVI

Hace unos meses falleció en forma inesperada la señora Juana Gatti de Vescovi, y tanto la justicia como los deudos de la extinta no creyeron en un suicidio ni en una equivocación de la extinta que por tomar un medicamento ingirió una substancia venenosa.

La forma en que se produjo esta muerte hizo sospechar en un delito, y en la localidad nombrada parece ser un secreto a voces que se responsabiliza a una partera.

El cadáver de la señora de Vescovi fué exhumado de la tierra y se le practicó la autopsia extrayéndose las vísceras para su análisis químico.

EN CAÑADA ROSQUIN

Terminado su cometido en San Jorge los médicos forenses continuaron viaje a Cañada Rosquín donde debían autopsiar los cadáveres de Catalina Damiani de Heismann y de Juan Manaceri, víctimas de la nefanda maquinación de los envenenadores Julio Cristian Heismann, marido de Catalina, y Lucía F. de Manaceri, esposa del segundo, hecho del cual hemos informado ya ampliamente a nuestros lectores.

La noticia de la misión de los médicos era ya conocida en Cañada Rosquín y a las 10.30 horas empezaban aquellos a trabajar en presencia de numeroso público entre el cual se contaban cinco o seis médicos de San Jorge y Sastre.

La primera autopsia fué la de Catalina Gatti de Heismann, cuyo cadáver se hallaba en el depósito del panteón de la sociedad Italiana en el cementerio de Cañada Rosquín.

Terminada ésta se exhumó el cadáver de Juan Manaceri, que había sido colocado en el nicho número 22.

EL ANALISIS QUIMICO

También de éstos fueron extraídas las vísceras que, como las del primero, fueron colocadas en sendos frascos de vidrio diferentes.

Estos frascos serán remitidos hoy al Consejo de Higiene para que los doctores Federico Falco y Rodolfo Borzone practiquen el peritaje químico a fin de determinar si la extinta Vescovi murió envenenada, y la clase y cantidad probable del veneno que fué suministrado por los criminales a sus víctimas.

LOS ENVENENADORES

Se sabe que la esposa adúltera y uxorcida ha declarado de plano su monstruoso delito. Ella le dió estricnina a Manaceri, de acuerdo con Heismann que fué quien le entregó el terrible veneno.

Heismann niega rotundamente toda participación en el doble asesinato. Niega que entregara el veneno a la Manaceri. Niega que diera ese mismo veneno a Catalina Gatti. Niega que tuviera relaciones íntimas con la uxorcida. "¡Para qué precisaba otra mujer — ha dicho — si con la propia tenía de sobra!".

Heismann se coloca, pues, en un terreno que, puede asegurarse, conoce. Sabe sin duda lo que vale la negativa en estos casos. Por ello puede asegurarse, máxime llevando como defensor a un profesional especializado en asuntos criminales y cuya "garra" es bien conocida, que saldrá absuelto por falta de pruebas.

En cuanto a ella, esa fiera de 19 años que consumó el nefando crimen contra el padre de sus hijos, no se salvará de la reclusión perpétua, que es la pena que merece.

AQUEL JUICIO DE DIVORCIO...

El cónsul suizo ha sido acusado "de prestarse a maniobras dolosas"

Decíamos ayer que las recientes derivaciones del juicio de divorcio promovido por Ana Sturzenegger de Sidades contra Juan Sidades, su esposo, daban la sensación de que estaríamos frente a un "affaire" que adquiriría no poca resonancia.

Alrededor de este juicio, que involucra varias decenas de miles de pesos y la tenencia de un niño hijo de lmatrimonio, hoy enredado en los hilos de Themis, se mueven varios intereses, quizás no todos legítimos. Tres o cuatro abogados, otros tantos procuradores y algún "avenegra" están en inusitado movimiento. Unos defienden a una pobre mujer a quien el marido estaba dejando en la calle y le retiene el hijo. Los otros a un pobre hombre abandonado por su mujer y que además de irse con una fuerte suma de dinero y las escrituras de una propiedad valiosa, quiere quitarle también ese hijo.

Relacionado con un procedidimiento policial y un sumario que se instruye en la comisaría 2a., la persona afectada, don Arturo Mollen, domiciliado en calle 4 de Enero 2365, ha dirigido las siguientes quejas telegráficas:

"Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Bs. Aires

Denuncio ante S. E. cónsul de Suiza en ésta que, abusando de su cargo y prestándose a maniobras dolosas, hízome detener con autoridades policiales bajo falsa imputación de tener secuestrada a una persona de quien soy depositario judicial y que ni siquiera es súbdito suizo."

"A S. E. el Señor Ministro Plenipotenciario de Suiza. — Ayacucho 658. — Buenos Aires.

Denuncio a V. E. proceder incorrecto Cónsul de Suiza en ésta, que hízome detener bajo falsa imputación delito secuestro de persona de quien soy depositario judicial y que ni siquiera es súbdito suizo."

Ya tenemos, pues, en danza al cónsul suizo don Federico Pfirter.

Para darle mayor interés al intríngulis sólo falta que se acuse también al comisario de la sección 2., que, según se nos ha informado, penetró al domicilio de Mollen sin órden de allanamiento. Nuestro informante fué el denunciante, Mollen, anteayer en el Juzgado de Instrucción del Dr. Valiente.

CONTRAVENTORES DETENIDOS

Por desorden tuvieron entrada en la comisaría 2a. Cirilo Peres y su concubina María Martínez, quienes después de una disputa se tomaron a puñetazos en su domicilio, calle Rioja 2465.

—En la misma seccional fué detenido Antonio Moderna por ebriedad y escándalo.

—En la 1a. por desórden Paladino Pierotti, y por portación de armas Julio Saenz. Ambos oblaron multas y recobraron su libertad.

—En la misma por ebriedad y desórden Baltasar Contreras.

Por desorden fueron detenidos en la seccional 4a. Cornelio Conrado y Vicente Quinteros, por ebriedad y desorden Dionisio Paraná y José María Rodríguez, y por portación de arma Emilio Osuna.

UN EBRIO SE HIRIO DE UN BALAZO EN EL VIENTRE

En grave estado fué internado en el hospital de San Cristóbal

El viernes último fué conducido a San Cristóbal desde Ambrosetti por el comisario de esta última localidad el súbdito árabe Jacinto Rafael, quien presentaba una herida de bala en el lado izquierdo del vientre, habiendo el proyectil interesado los intestinos.

El herido declaró que esa herida se la produjo casualmente en circunstancias que, hallándose ebrio, examinaba un revólver cargado del cual se escapó un tiro.

Jacinto Rafael, cuyo estado era de mucha gravedad, fué internado para su curación en el hospital de Caridad de San Cristóbal.

Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente y se instruye sumario para comprobar debidamente el hecho.

GRAVES QUEMADURAS SUFRIO UNA MENOR

CON AGUA HIRVIENDO

Siendo las 18 horas más o menos en el interior de su domicilio sito en calle Moreno entre Rivadavia y 25 de Mayo, se entretenía jugando con otros niños la menor Adela Carmona de 3 años de edad. Corriendo descuidadamente ésta llevó por delante un brasero en el cual había un recipiente con agua hirviendo, el cual se derramó cayendo el líquido sobre la criaturita que había caído al suelo al tropezar con el brasero.

A consecuencia de ello la menor resultó con quemaduras de carácter grave en el brazo, pierna y costado izquierdos, siendo llevada en el acto por su padre, Domingo Carmona, al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura.

Constató el accidente un empleado de la comisaría 1a.

ACUSADO DE HURTO

La Jefatura de Policía de San Javier ha remitido a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente al sujeto Máximo Vega, con un sumario por hurto, hecho cometido por el acusado en la localidad de Romang.

MENOR EMBESTIDO POR UN AUTO

Sufrió lesiones de consideración

En las primeras horas de anoche, en la esquina de calles 1a. Junta y 1o. de Mayo, el auto chapa 1017 guiado por Miguel Gutiérrez, embistió al ciclista Vicente Sanoan, de 15 años de edad, domiciliado en calle San Lorenzo 2165, quien fué violentamente derribado al pavimento.

Sanoan resultó con lesiones de consideración en varias partes del cuerpo, siendo llevado en el acto a la Asistencia Pública desde donde, luego de practicársele la primera cura, fué llevado al hospital de Caridad quedando internado.

Tomó intervención la comisaría 2a., hallándose detenido el conductor del auto, y se instruye sumario.